V. CLIMENT VILA EMBAJDOR VICH, N.º 17 (JUNTO P. RODRIGO BOTET) VALENCIA

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

8/1 Año 1932. al 24

LIBRO DE ACTAS

del

Ayuntamiento de Alfafara

DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS

Provincia de Alicante **Partido de** Cocentaina

Término municipal de Alfafara

AÑO 1932

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento

Este libro, comprensivo de ..... *folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre* ..... *ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con* ..... *pliego* ..... *de papel de pagos al Estado, clase* ..... *número* ..... *importante* .....

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

..... *a* ..... *de* ..... *de mil novecientos* .....

El .....

Diligencia de apertura.—*Este libro, compuesto de* cincuenta *hojas, foliadas y selladas con el de esta* Alcaldía, *y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquella celebre, concernientes á la* Corporación del Repartamiento *comenzando con la de este día.*

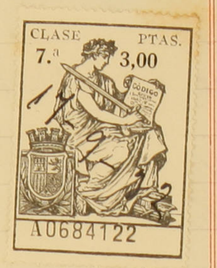
Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Alfafara *á* diez y siete *de* Septiembre *de mil novecientos* treinta y dos

El Secretario
José Torres

V.º B.º

El Alcalde

Francisco



En la Universidad de Alfafara a diez y siete de Septiembre de mil novecientos treinta y dos, siendo las seis de la tarde se reunieron en esta Sala Capitular la mayoría de los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y con el solo fin de celebrar sesión pública ordinaria. Por el Sr. Don Juan Bautª Pruñonosa Pascual que como Alcalde preside abrió la sesión y leída por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leídas Todas las ordenes y Boletines Oficiales desde la última reunión, se acordó su cumplimiento

Seguidamente se acuerda el aprobar los pagos del mes por capítulos y artículos según se especifican a continuación:

Pagos

Capítulo	Conceptos	Pagos Pts.	cts.	Capítulo	Conceptos	Pagos Pts.	cts.
1	Obligaciones	121	„		Suma anterior	1.121	„
5	Reparación	100	„	11	Obras	171	60
6	Personal y material	700	„	13	Cuotas típicas	640	„
7	Beneficiencia	200	„	17	Agrupación	85	68
	Suma siguiente	1.121	„		Total	2.021	28

Cuyos pagos importan la cantidad de dos mil veinte y una pesetas veinte y ocho céntimos

Y por no tener mas asuntos de que tratar a las a las siete menos diez se levantó la sesión, firmando esta los Señores reunidos de que yo el Secretario, certifico.

Juan Bta Pruñonosa

Vicente Martí

Casto Gisbert

Jose Sempere

Sixto Belda

Jose Torres

Diligencia. La pongo yo el Secretario para hacer constar que en el día de hoy no se ha celebrado sesión pública ordinaria por la falta de mayoría de los Sres. Concejales, no convocandose para dos días después por no tener asuntos de que tratar.

Alfafara 2 de Septiembre 1932

El Secretario

José Torres

En la Universidad de Alfafara a primero de Octubre de mil novecientos treinta y dos siendo las seis de la tarde se reunieron en esta Sala Capitular la mayoría de los Sres. Concejales de que se compone este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y con el fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Juan Bautista Francés Pascual
Vicente Martín Belda
Carlos Fiskat Cendá
José Ruspero Latorre
Salvador Belda Crespo

Por el Sr. D. Juan Bautista Francés Pascual, que como Alcalde preside se abrió la sesión y leída por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leídas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión se acordó su cumplimiento.

Denuncia. Por el Sr. Alcalde se manifestó que en virtud a que se le había denunciado que habían empezado la corta de los pinos en adaxador de la Cova de los Fuentes, había ordenado la prosepción de dichos trabajos conforme de antemano tenían acordado.

En vista de la anterior manifestación, por los reunidos se acuerda que se ponga el caso en conocimiento del Ilmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia para los efectos a que proceda, y que se vaya a Alcoy a consultarlo con el Sr. Inspector de Montes, delegando al Sr. Alcalde para que efectue dicho viaje.

Pagos. También se acuerda aprobar los pagos del mes, tal como a continuación se menciona:

Capítulo 1º artículo 6º ciento cincuenta y una pesetas cincuenta cts.
Capítulo 1º artículo V. ocho pesetas con quince céntimos.
Capítulo 1º artículo V. trescientas noventa y una pesetas.
Y del capítulo 18 o sea del de imprevisto se acuerda el que se pague al Sr. Alcalde por varios gastos en la representación del trabajo del alcantarillado, setenta y seis pesetas.
Al mismo Sr. Alcalde por los gastos del viaje que este efectuó a Madrid para solicitar socorros para los perjudicados por el pedrisco, ciento veinte y cinco pts.
Y a D. Vicente Gironés por varios materiales que este ha suministrado para la limpieza del lavadero público, veinte y nueve pts.

Total de pagos setecientos ochenta pesetas veinte y cinco céntimos.

Acueducto. Por el Sr. Alcalde se manifestó que los trabajos del acueducto que se habían acordado el que se efectuaren en sesión de fecha 13 de Septiembre último, estaban en tramitación, y resultaba que para pagar los gastos no había consignación en el presupuesto, ya que se habían acotado.

Transferencia. En vista de lo manifestado se acordó el que se pague estos gastos del capítulo 11 artº 1º partida 2ª y que para poder formalizar esto favor que se instruya el correspondiente expediente de transferencia de crédito, pasando del Capítulo mencionado la cantidad de setecientas veinticinco pesetas al Capítulo 11 artículo 3º partida 1ª, ya que con esto se considera se podrán satisfacer dichos gastos.

Al pasar a ruegos y preguntas resulta que no manifiestan nada interesante los Sres. Concejales presentes.

Y en su vista el Sr. Alcalde a las ocho menos cuarto levantó la sesión, firmando esta los Señores

Concejales reunidos de que yo el Secretario, certifico.
Juan Bta. Francés Vicente Martí

José Sempere Casto Gisbert

Salvador Belda

José Zorzo

Diligencia. Hago constar por la presente que en el día de hoy no se celebró la sesión correspondiente a este día por la falta de asistencia de los tres Concejales, no convocándose para dos días después por no tener asunto de que tratar, certifico.

Alfafara a 8 de Octubre 1932

El Secretario

José Zorzo

En la Universidad de Alfafara a quince de Octubre de mil novecientos treinta y dos siendo las seis de la tarde se reunieron en esta Sala Capitular la mayoría de los Sres. Concejales de que se compone este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Juan Bta. Francés
Vicente Martí Belda
Casto Gisbert Cerdá
José Sempere Soler
Salvador Belda Crespo

Por el Sr. D. Juan Bautista Francés Pascual que como Alcalde Presidente abrió la sesión y leída por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leídas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión, se acordó su cumplimiento.

Por el Sr. Alcalde se manifestó que a su debido tiempo puso en conocimiento del Ilmo. Sr. Gobernador, lo acordado respecto a la cesta de los pinos del Pozagador, y que se había entrevistado con el Inspector de caminos de Alcoy, y este le prometió que se presentaría en esta, tan pronto tuviese órdenes del Gobernador y practicaría las diligencias que el caso requiere.

Viaje

Acueducto

También dió participó que se habían concluido los trabajos del acueducto y que los gastos eran setecientas diez y nueve pesetas ochenta céntimos, que había ordenado el que se pagase por Caja los gastos habidos de conformidad a lo acordado en la sesión anterior.

A todo lo manifestado, por los reunidos se acordó su aprobación.

Y por no tener otros asuntos de que tratar el Sr. Alcalde a las siete cuarto levantó la sesión, firmando este los Sres. Concejales reunidos de que yo el Secretario, certifico.

Juan Bta. Francés Vicente Martí

Casto Gisbert

José Sempere

Salvador Belda José Zorzo

Diligencia. La pongo para hacer constar que en el día de la fecha no se ha celebrado sesión por la falta de mayoría de los Sres. Concejales no convocándose para dos días después por no tener asuntos de que tratar, de que certifico.

Alfafara a 22 de Octubre de 1932

El Secretario

José Zorzo

En Alfafara a veinte y nueve de Octubre de mil novecientos treinta y dos, siendo las seis de la tarde se

Juan Bautª Francés
Vicente Martí Belda
Carlo Gilbert Cudá
José Sempere Satorre
Salvador Belda Crespo
Pipto Belda Martí

reunieron en esta Sala Capitular, la mayoría de los Señores Concejales de que se compone este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan y con el solo fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Por el Sr. Don Juan Bautª Francés Pascual que como Alcalde preside abrió la sesión, y leída por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leídas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión se acordó su cumplimiento.

Recaudador Repartº

Por el Sr. Alcalde se manifestó que se estaba en el caso de nombrar Recaudador para el Repartimiento de Utilidades del año actual.

En vista de la anterior manifestación se acuerda dejar el asunto sobre la mesa para su estudio.

Por no tener asunto de que tratar a las siete diez se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, firmando estos Sres. reunidos de que yo el Secretario certifico.

Juan Bautª Francés — Vicente Martí

Carlo Gilbert

José Sempere

Salvador Belda — Sixto Belda

José Torres

Diligencia. Hago constar por la presente que en el día de hoy no se celebró la sesión correspondiente a este día por la falta de asistencia de los Sres. Concejales, no convocandose para dho día después, por no tener asuntos de que tratar, certifico.

Alfafara 5 de Noviembre 1932

El Secretario

José Torres

Juan Bautª Francés
Vicente Martí Belda
Carlo Gilbert Cudá
José Sempere Satorre
Salvador Belda Crespo
Pipto Belda Martí

En la Universidad de Alfafara a doce de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, siendo las seis de la tarde se reunieron en esta Sala Capitular la mayoría de los Sres Concejales de que se compone este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, y con el fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Por el Sr. Alcalde Don Juan Bautª Francés Pascual que preside se abrió la sesión, y leída por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leídas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión se acuerda su cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se dió orden al Secretario para que diese lectura a los asuntos a tratar en esta sesión.

Instancia

En el acto, el Sr. Secretario dió lectura de una instancia del Farmaceutico de Bañeres en la que solicita se le dé posesión del cargo de Farmaceutico titular, ya que este pueblo forma partido con el de Bañeres.

En vista de lo que se expone en la mencionada solicitud se acordó dejarla sobre la mesa, por que no lleva ninguna clase de fundamento.

Terreno rural

Se dió lectura al pliego de Obras Públicas que se concede para efectuar el acueducto de las aguas pluviales de la P. Mayor y C. del Monte Navano.

En vista de lo manifestado el Ayuntamiento acuerda que se efectuen los trabajos dentro del plazo ordenado.

Una carta Hoy

Igualmente se dió lectura a una carta del Sr. Alcalde de Alcoy, en su vista se acuerda de conformidad a lo que se suplica.

Posito

Igualmente se dió lectura de una comunicación de la Inspección general del Servicio Social Agrario, Servicio de Posito de fecha 5 del actual.

En vista de lo que en la misma se menciona se acuerda que con la urgencia posible se dé cumplimiento a lo ordenado.

Subvención

Igualmente se dió lectura a una carta orden del Mi-

misterio de la Gobernación, en la que se nos participa haberse concedido una subvención de mil pesetas para remediar de momento la crisis de paro obrero.

En vista de lo que en la misma se menciona el que se principien los trabajos de los caminos del Pinet a Benicopint, al de Agullent y Sant Jaumet y Jenbor o camino de Agres.

Y que esto a lo que se ordena que se dé cumplimiento a lo ordenado en todos sus partes.

Recaudador — Por el Sr. Alcalde se manifestó que se estaba en el caso de nombrar recaudador del Reparto de Utilidades del año actual.

También manifiesta que habia cambiado impresiones con el Recaudador del año anterior y lo que parece que este Sr. ejercerá el cargo.

En vista de lo manifestado, por unanimidad se acordó nombrar Recaudador para la recaudación del Reparto de utilidades del año actual al que lo es del año precipuo pasado de 1931, cargo que por este se desempeñará con las mismas obligaciones y responsabilidades que tenia concedidas en el año 1931, asi como también con los mismos derechos.

Acordandose a la vez que para dicho nombramiento se instruya el correspondiente expediente.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar a las ocho y quince por el Sr. Alcalde se levantó la sesión, firmando esta los Sres. reunidos de que yo el Secretario certifico.

Juan Bautista Francés — Vicente Martí

Sisto Belda

Carlos Gisbert

José Sempere

Salvador Belda

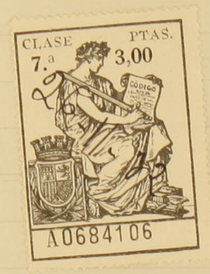
Jose Torres

Diligencia. La pongo para hacer constar que en el dia de hoy no se ha celebrado la sesión correspondiente al mismo, por la falta de asistencia de mayoria de Sres. Concejales, no convocándose para dos dias despues por no tener asuntos de que tratar, de que certifico.

Alfafara a 19 de Noviembre 1932

El Secretario

Jose Torres



Juan Bautista Francés
Carlos Gisbert Cerdá
José Sempere Satrus
Salvador Belda Crespo
Sisto Belda Martí

Jornales

En la Universidad de Alfafara a veinte y seis de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, siendo las seis de la tarde se reunieron en esta Sala Capitular la mayoria de los Señores Concejales de que se compone este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan y con el solo fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Por el Sr. Alcalde que preside D. Juan Bautista Francés Pascual se abrió la sesión y leida por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leidas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión se acordó su cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se manifestó que se estaba en el caso de acordar sobre el importe de los jornales que se han de satisfacer en la reparación de los caminos a que hace referencia el acuerdo de fecha 12 del actual.

En vista de lo manifestado se acordó que los jornales que se devengan en los mencionados trabajos se paguen: Peones braceros a 5 pesetas cada dia; Albañiles a 7'20 ptas. Peones albañiles a 6 pts. Canteros a 8 pts; Caballeria con el hombre a ocho pts; Carros de 2 caballerias 20 pts; de tres caballerias mayores y una menor 35 pts, y un hombre con dos caballerias 12 pts.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar a las siete se levantó la sesión por el Sr. Alcalde, firman

do esta los Srores reunidos de que yo el Secretario, certifico.

Casto Gisbert

Juan Bta Francés

José Sempere

Salvador Belda

Listo Belda

José Torres

Diligencia. La pongo para hacer constar que en el día de hoy no se ha celebrado sesión por la falta de asistencia de mayoría de Srés. Concejales, no convocandose para dos días después por no tener asuntos de que tratar, de que certifico.

Alfafara a 4 de Diciembre 1932

El Secretario

José Torres

En la Universidad de Alfafara a diez de Diciembre de mil novecientos treinta y dos; siendo las seis de la tarde se reunieron en esta Sala Capitular la mayoría de los Srores Concejales de que se compone este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Juan Bautª Francés Pascual
Casto Gisbert Cerdá
José Sempere Tatay
Salvador Belda Crespo
Listo Belda Martín

Por el Sr. D. Juan Bautª Francés Pascual que como Alcalde preside abrió la sesión, y leida por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leidos todos los oficios y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión se acordó su cumplimiento.

Pericial

De conformidad a lo ordenado por la Sección del Servicio de Conservación Catastral de esta provincia, respecto a la renovación de las Juntas Periciales de cada localidad, se acuerda nombrar a D. Casto Gisbert Cerdá y D. Ygnacio Belda Catalayud para vocales de la Junta Pericial de este pueblo.

Voto gracias

En virtud a la subvención concedida a este pueblo, y en atención a los trabajos extraordinarios efectuados por los Srés. Diputados que han colaborado en favor de dicha subvención, por unanimidad se acordó el conceder un voto de gracias a dichos Srés. y que se haga constar en acta en prueba de gratitud.

Transferencia

Vista la propuesta de transferencia de crédito de unos a otros capítulos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente, que formula el Secretario y que ha sido aceptada por la Comisión de Hacienda en sesión de quince de Octubre último.

Resultando: que en el período de quince días que ha permanecido expuesto al público, no se ha formulado reclamación de ninguna clase contra este expediente de transferencia.

Considerando: que las deducciones de consignaciones preventivas del presupuesto de transferencia no dejan indotados los servicios a que estan afectas, ni consta que haya sido liquidada ni contraida obligación de pago alguna ni infracción de especial disposición por lo que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento.

Considerando: que contra dicha transferencia motivo de este expediente, no se ha presentado ninguna clase de reclamación durante el período en que este ha permanecido expuesto al público.

Considerando: que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el título primero libro segundo del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, y art.s 11 y siguientes del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta, que fija en las cantidades siguientes:

Capítulo	Artículo	Partida	Consignación que actualmente tiene		Disminución por transferencia		Crédito			Aumento por transferencia		Total	
			Pts.	cts.	Pts.	cts.	Pts.	cts.		Pts.	cts.	Pts.	cts.
11	1ª	2ª	738	72	725	"	1372		11	3ª	1ª	600	"	725	"	1325	"
Totales			738	72	725	"	1372		1			600	"	725	"	1325	"

Prorroga presupuesto

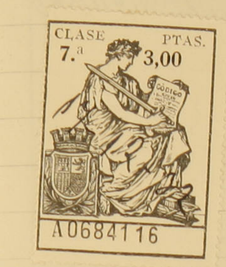
Dada cuenta por el Secretario del expediente que se está instruyendo con motivo de la prorroga del presupuesto municipal ordinario del corriente año, para el ejercio de 1933, y leida la Memoria que consta en dicho expediente, la cual va suscrita por dicho funcionario, en su virtud de acordó, de conformidad con lo propuesto en la Memoria que antecede, que este proyecto de prorroga se exponga al público por el plazo de un mes, como dispone el art. 295 del Estatuto municipal.

Y por no tener mas asuntos de que tratar a los ocho se levantó la sesión por el Sr. Alcalde, firmando esta los Sres. reunidos de que yo el Secretario, certifico.

Juan Bta. Frau — Casto Gilabert

José Sempere — Salvador Belda

Sixto Belda — José Torres



D. Juan Bta. Frau
" Casto Gilabert
" José Sempere
" Salvador Belda
" Sixto Belda

Memorias

En la Universidad de Alfafara a diez y siete de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, siendo las seis de la tarde se reunieron en esta Casa Capitular la mayoria de los Sres. Concejales de que se compone este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, y con el objeto de celebrar la sesión pública ordinaria de este dia.

Por el Sr. Don Juan Bautista Frau Pascual que como Alcalde preside se abrió la sesión y leida por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leidas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión se acordó su cumplimiento.

Por el Sr. Secretario fueron presentadas y leidas las Memorias de la gestion municipal correspondiente a los años 1929-1930 y 1931, las cuales a pesar de estar efectuadas a su debido tiempo no fueron presentadas para su aprobación por olvido involuntario.

Esta vista de cuanto en las mismas se menciona y encontrandolas redactadas en forma por unanimidad de los reunidos se acuerda el aprobarlas en todas sus partes.

Relaciones de jornales.

Tambien fueron presentadas las relaciones de los jornales invertidos en la reparación de varios caminos de este término las que arrojan un total de mil pesetas, y examinadas con detención por unanimidad de los reunidos se acordó el prestarles su aprobación.

Pagos.

Tambien se acuerda el aprobar los pagos del mes por capitulos y articulos tal como se mencionan a continuación

Capitulo	Concepto	Pagos Pts.	cts.	Capitulo	Concepto	Pagos Pts.	cts.
1	Obligaciones	725	75		Suma anterior	1911	85
4	Policia urbana	286	10	7	Salubridad	200	"
6	Personal y material	900	"	8	Beneficencia	60	"
	Suma y sigue	1911	85		Suma y sigue	2171	85

	Suma anterior	2171	85	Suma anter	4945	23	
10	Instrucción Pública	75	"				
11	Obras	719	80				
13	Fomento	250	"				
17	Agricultura	585	66				
19	Resultas	142	92				
	Valores fuera presupuesto	1000	"				
	Suma y sigue	4945	23	Total	4943	23	

Cuyos pagos importan la cantidad de cuatro mil novecientos cuarenta y cinco pts. veinte y tres céntimos

Y por no tener mas asuntos de que tratar a las siete y diez se levantó la sesión, firmando esta los Sres. reunidos de que yo el Secretario, certifico.

Juan Bta. Francés Casto Gilbert

Casto Gilbert

Listo Bilda

José Sempere Salvador Bilda

Jose Bonet

En la Universidad de Alfafara a veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, siendo las seis horas del dia de hoy, se reunieron en esta la Casa Capitular la mayoria de los Sres. Concejales de que se compone este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, y con el solo fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Juan Bauta Francés Pascual
Casto Gilbert Cendá
José Sempere Satorres
Salvador Bilda Crespo
Listo Bilda Martí

Por el Sr. D. Juan Bauta Francés Pascual que como Alcalde preside se abrió la sesión y leida por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leidas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión se acordó su cumplimiento.

Cuentas Subvención

Presentadas las cuentas correspondientes a los trabajos realizados en varios caminos de este término munici-

pal y pagados dicho trabajo por la subvención concedida a este Ayuntamiento por el Ministerio de la Gobernación en fecha 3 de Noviembre último, examinada la misma, así como los demás documentos justificativos que se acompañan, por unanimidad se acuerda el procederle su aprobación.

Y por no tener otros asuntos de que tratar a los seis trata se levantó la sesión firmando esta los Sres. reunidos de que el Secretario certifico.

Juan Bta. Francés Casto Gilbert

José Sempere Salvador Bilda

Jose Bonet Listo Bilda

Diligencia. La pongo para hacer constar que en el dia de hoy no se ha celebrado sesión por la falta de mayoria de asistencia de Sres. Concejales, no convocándose para los dias despues por no tener asuntos de que tratar, y certifico.

Alfafara a 31 de Diciembre 1932

El Secretario

José Bonet

Juan Bautista Francés
Vicente Martí Belda
Carlos Gisbert Cendá
José Tormos Salvador
Salvador Belda Crespo
Pepito Belda Martí

En la Universidad de Alfafara a siete de Enero de mil novecientos treinta y dos, siendo las seis horas del día de hoy, se reunieron en esta sala Capitular la mayoría de los Sres. Concejales de que se compone este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, y con el objeto fué de celebrar sesión pública ordinaria.

Por el Sr. D. Juan Bautista Francés Pascual que como Alcalde preside se abrió la sesión y leída por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leídas todas las órdenes y Boletines oficiales recibidos desde la última reunión se acordó su cumplimiento.

Cuentas municipales de 1931.

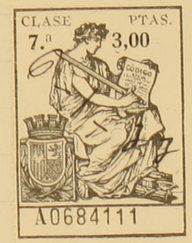
Fueron presentadas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1931, que suscriben como cuentadantes D. Juan Bautista Francés Pascual como Ordenador de pagos, D. Vicente Belda Martí como Depositario y D. José Tormos Alonso como Secretario, y leídas por el Secretario con toda minuciosidad los detalles de los que comprenden.

Resultando 1º = Que los documentos que las integran están de acuerdo con las formalidades mandadas observar por las disposiciones vigentes.

2º = Que las cuentas de que se trata han estado expuestas al público en la Secretaría municipal por término de quince días, durante los cuales y ocho subsiguientes no se formularon reclamaciones de ninguna clase.

3º = Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales.

4º = Que la existencia que figura como procedente del año anterior es de setecientas quinientas setenta y nueve pts. treinta y siete céntimos, los ingresos realizados en el ejercicio de esta cuenta ascienden a la docena ochocientas cuarenta y dos pts. setenta y nueve céntimos, formando un total de cargo de diez y nueve mil cuatrocientas



veinte y dos pts. diez y seis céntimos; y siendo la cuenta general ejercicio ochenta y una pts. ochenta y un céntimos los gastos satisfechos en dicho período, aparece una existencia en Caja de tres mil ochocientas cuarenta pts. treinta y cinco céntimos.

5º = Que la cuenta de propiedades y derechos presenta un activo de doscientas mil novecientas treinta y cuatro pesetas.

6º = Que la relación de deudores asciende a diez y ocho mil seiscientas una pts. noventa y dos céntimos y la de acreedores a siete mil veinte y tres pts. ochenta y nueve céntimos.

Que la Comisión municipal de Hacienda en su Memoria fecha diez de Junio último propone la aprobación de los referidos cuentas en todos sus partes.

Considerando 1º Que las cuentas de que se trata no contienen errores aritméticos, ni se encuentra en ellas cosa digna de enmienda o corrección.

2º = Que las de presupuestos y de propiedades y derechos están de acuerdo con los libros de la contabilidad municipal.

3º = Que durante el período de exposición al público y ocho días posteriores no se formuló reclamación de ninguna clase contra las mismas.

4º = Que el procedente la aprobación provisional de tales cuentas, fijando el cargo y data en las cantidades que se mencionan en el Resultando cuarto.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda: Aprobar provisionalmente las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1931 con las cantidades de cargo y data indicadas en el Resultando cuarto: que esta aprobación se haga pública por medio de edictos, que el presente acuerdo sea inmediatamente comunicado a los cuentadantes por medio de oficio: todo sin perjuicio de la aprobación definitiva en su día si procede.

Pasar a ruegos y preguntas ninguno de los Sres. Concejales tiene nada que manifestar.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar a las

ocho el Sr. Alcalde presidente levantó la sesión, firmando esta los Sres. reunidos de que yo el Secretario, certifico.

Juan Bta. Franco — Vicente Martí

Casto Gilbert

José Sempere

Salvador Belda

Sixto Belda — José Torres

En la Universidad de Alfafara a catorce de Enero de mil novecientos treinta y siendo las seis horas del día de hoy se reunieron en esta Sala Capitular la mayoría de los Sres. Concejales de que se compone este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y con el solo fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Juan Bautista Francés
Vicente Martí Belda
Casto Gilbert Cudá
José Sempere Latorre
Salvador Belda
Sixto Belda Martí

Por el Sr. D. Juan Bautista Francés Pascual que como Alcalde preside se abrió la sesión y leida por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leidas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última remisión se acordó de cumplimiento.

Por el Sr. Alcalde se manifestó que se estaba en el caso de nombrar administradores para recaudar los arbitrios de este municipio durante el año actual.

Administradores

En vista de la anterior manifestación y después de discutida, se acuerda por unanimidad el que continuen los administradores nombrados para el año próximo pasado o sea para el arbitrio de carnes a D. José Sempere Latorre, para el de alcoholes a D. Salvador Belda Crespo ya que son los que venian efectuando en dicho año los mencionados cargos.

Jornal

También se estaba en el caso de acordar sobre el precio medio corriente del jornal de un bracero en esta localidad.

Después de una breve discusión se acordó por unanimidad el clasificar dicho jornal para efecto de cuotas en el corriente año, en cuatro pesetas cincuenta céntimos.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar a las seis cincuenta fué por el Sr. Alcalde se levantó la sesión, firmando esta los Sres. reunidos de que yo el Secretario certifico. = Entrelineado tres = Vale

Juan Bta. Francés

Vicente Martí

Casto Gilbert

José Sempere

Salvador Belda

Sixto Belda

José Torres

Diligencia. La pongo para hacer constar que en el día de hoy no se ha celebrado sesión por la falta de asistencia de mayoría de Sres. Concejales, ni se convocó para dos días después por no tener los asuntos a que tratar y certifico

Alfafara 1 de Enero de 1933

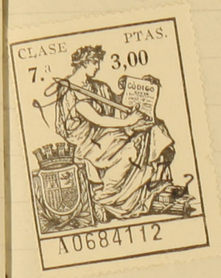
El Secretario

José Torres

Acta de Constitución de la Comisión Gestora

En la Universidad de Alfafara siendo las quince del día veinte y seis de Enero de mil novecientos treinta y tres, previamente convocados y reglamentariamente por mi el Secretario y ante el Sr. Alcalde y de mi el Secretario comparecieron D. Juan Bautista Pascual representante de la Sociedad Obrera que presenta una certificación de dicha Sociedad en la que consta su designación, expedida en fecha veinte

D. Vicente Alvaro Pastor
" Juan Bautista Benito
" Salvador Belda



Pres. del actual D. Salvador Belda Martí, representante de la parte propietaria o contribuyente y D. Vicente Alvarez Pous representante del Estado, que por tos que han de constituir la Comisión Gestora de este pueblo, formado el veinte y cinco del actual por el Delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, todo de conformidad a lo que dispone la Ley de treinta de Diciembre de mil novecientos treinta y dos sobre cese de los Concejales proclamados por el art.º 29 de la Ley Electoral.

En el acto el Sr. Alcalde dejó posesionados de sus cargos a los referidos Srores, y constituida dicha Comisión, dejando sobre la mesa las insignias de su mando y retirándose.

Acto seguido por los Srres. de la Comisión Gestora de conformidad a lo que dispone el caso 4.º del art.º 3.º de la mencionada Ley se procedió a la elección para elegir su Presidente.

Efectuada esta, se procedió a efectuar el escrutinio sacando los papeletas de la urna el vocal de la Comisión de mas edad D. Vicente Alvarez Pous, resultando este con empate por haber sido propuesto para Presidente

Don Salvador Belda Martí - un voto - - - 1 voto
Don Juan Benito Casanova - un voto - - 1 "
y una papeleta en blanco.

En vista del resultado de esta, se procedió a efectuar una segunda elección la que efectuada el vocal de mas edad D. Vicente Alvarez Pous procedió a efectuar el escrutinio sacando los papeleta de la urna y dando el resultado que a continuación se menciona.

Para Presidente

D. Vicente Alvarez Pous - Tres votos . . . 3 votos

En el acto, el elegido Presidente se hizo cargo de los insignias de su cargo dijo de su mando.

También se acordó celebrar las sesiones ordinarias los domingos a las quince horas.

Igualmente se acordó el que se saque copia de esta acta y se remita al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, así como también la relación que se ordena en la Circular n.º 258, inserta en el B. O. n.º 15 del día diez y ocho del actual.

Y por no tener otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando esta los Srres. reunidos de que yo el Secretario, certifico.

Vicente Alvarez — Salvador Belda

Juan Benito — José Torres

D. Vicente Alvarez Pous
Juan Benito
" Salvador Belda

En la Universidad de Alfafara a veinte y nueve de Enero de mil novecientos treinta y tres, siendo las quince horas del día de hoy, se reunieron en esta Casa Capitular los Señores que componen la Comisión Gestora de esta, cuyos nombres al margen se expresan, y con el fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Por el Sr. Presidente D. Vicente Alvarez Pous se abrió la sesión, y leída por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leídas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidas desde la última reunión se acordó su cumplimiento.

Agradecimiento

Acto seguido el propio Presidente D. Vicente Alvarez Pous pronunció unas breves palabras para dar las gracias a los demas Srres. de la Comisión por el honor de que le ha hecho objeto al elevarle para el cargo de Alcalde Presidente de la misma, el cual manifestaba muy agradecido por la confianza depositada en el mismo, y ofreciendo a dichos Srres. el mismo afecto de los mismos durante el tiempo de su gestión en esta Alcaldía.

El Vocal Sr. Benito, se congratuló del nombramiento re-

caido a favor del Sr. Alvarez, por considerar que la persona que ha de presidir dicha Comisión reune inmejorables condiciones para impulsar todos los servicios municipales y realizar una gestión eficaz y beneficiosa para el vecindario.

El Sr. Belda se adhiere a lo manifestado por el Sr. Benito.

Por el Sr. Presidente se manifestó que, en atención a haber sido constituida esta Comisión Gestora, de conformidad a lo ordenado por el Gobierno de la República, en sustitución de los Concejales por el art.º 29 de la Ley Electoral, propuso la adhesión al mismo.

Adhesión a la República — En su virtud esta Comisión por unanimidad acuerda el adherirse a la República Española y Gobierno actual y que de este acuerdo se saque copia para su remisión al Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

Voto de gracias — También se acuerda por unanimidad de los reunidos, el dar un voto de gracias para el Ayuntamiento saliente, en atención a su buena actuación, así como también por las mejoras efectuadas en el pueblo para el embellecimiento del mismo.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar a las diez y seis treinta y cinco se levantó la sesión por el Sr. Presidente, firmando esta los Srs. reunidos de que yo el Secretario certifico

Vicente Alvarez — Juan Benito — Salvador Belda — Jose Torres

Diligencia. Se pongo para hacer constar que en el día de hoy no se ha celebrado sesión por la falta de asistencia de los Srs. de la Comisión, no convocandose para dos días después por no tener asuntos de que tratar, certifico.

Alfafara 5 de Febrero 1938

El Secretario

Jose Torres

En la Universidad de Alfafara a doce de Febrero de mil novecientos treinta y Seis, siendo las quince horas del día de hoy, se reunieron en esta Casa Consistorial los Srs. que componen la Comisión Gestora, cuyos nombres al margen se expresan, y con el fin de celebrar sesión pública ordinaria.

D. Vicente Alvarez — Juan Benito — Salvador Belda

Por el Sr. D. Vicente Alvarez Pons que como Alcalde preside se abrió la sesión, y leida por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leidas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión se acordó su cumplimiento.

Cambio Sesión — Por los Srs. vocales Belda y Benito se manifestó que en virtud a que todos los dominicos estan ocupados en sus asuntos particulares propusieron a la Presidencia el cambio del día y hora para la celebración de las sesiones ordinarias.

El Sr. Presidente, en vista de la anterior manifestación, accede a lo anteriormente manifestado, y por unanimidad de los reunidos se acuerda el celebrar las sesiones ordinarias tal como se menciona a continuación:

Las sesiones se celebraran todos los sabados; durante los meses de Enero, Febrero, Octubre, Nobre. y Diciembre a las 18 horas, durante los meses de Marzo, Abril, Mayo y Septiembre a las 19 horas, durante los meses de Junio, Julio y Agosto a las 20 horas.

Administradores — Por el Sr. Presidente se manifestó que habiendo cesado en sus cargos de Concejales, los Srs. que a la vez venian desempeñando los cargos de administradores de los arbitrios de este municipio, se estaba en el caso de acordar sobre dichos nombramientos.

Acto seguido y por los Srs. reunidos se acuerda nombrar administradores de arbitrios para el año actual a Don Fernando Cabanyes para el de carnes y al mismo para el de alcoholes

Quintas — También se debia de acordar sobre el vocal que ha de ejercer el cargo de Síndico, Médico y Tallador para el reconocimiento y talla de los mozos del año actual, así como dos peritos nombrados y de absoluta confianza por parte de

esta Comisión, para que actúen como testigos en los expedientes de prórrogas que se soliciten referentes a aquéllos.

Nombramiento — En su virtud por unanimidad se acuerda nombrar al vocal D. Juan Benito Casanova, para el cargo de Síndico; a D. Emilio Calatayud Forno Médico titular para el reconocimiento de mozos, a D. Antonio Palomar Pascual, para tallador y a D. Antonino Vicedo Sempere y D. Ignacio Belda Calatayud como testigos para dichos expedientes.

Expedientes apremios — Se da cuenta del expediente de prórroga del presupuesto municipal ordinario de 1932 para el año 1933.

Examinado el mismo, así como los demás documentos que lo integran, de conformidad con lo ordenado en el art.º 3º de la Ley de 30 de Diciembre último, relativa al cese de los Concejales proclamados por el art.º 29 de la Ley Electoral, se acuerda por unanimidad de los reunidos el prestarle su aprobación en todas sus partes, ya que aquel se desprende de dicho expediente ha permanecido expuesto al público el plazo reglamentario, sin que se haya presentado contra el mismo ninguna clase de reclamación.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar a las diez y siete el Sr. Presidente levantó la sesión, firmando esta los Sres. reunidos de que yo el Secretario, certifico.

Vicente Alvarez — Juan Benito

Salvador Belda

José Torres

D. Vicente Alvarez Pons
" Juan Benito
" Salvador Belda

En la Universidad de Alfafara a diez y ocho de Febrero de mil novecientos treinta y tres, siendo las diez y ocho horas del día de hoy, se reunieron en esta Sala Capitular los Sres. que componen la Comisión Gestora, cuyos nombres al margen se expresan y con el objeto fue de celebrar sesión ju-

CLASE 7.ª PTAS. 3,00 A0684117

tica ordinaria.

Por el Sr. Alcalde D. Vicente Alvarez Pons que preside se abrió la sesión y leida por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leidas todas las ordenes y Boletines oficiales recibidos desde la última reunión se acordó su cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se manifestó que teniendo necesidad de ausentarse de esta por unos días y por asuntos particulares, proponía a la Comisión el correspondiente permiso.

En su vista se acuerda conceder el permiso que solicita al Sr. Presidente, acordandose tambien que durante su ausencia se encarge de esta Alcaldía el Vocal D. Juan Benito Casanova.

Obras — Presentada por Secretaría la rectificación al padrón de vecinos, correspondiente al año 1932, se deja sobre la mesa para su examen y estudio.

Tambien se manifiesta por el Sr. Presidente, que la calle de Canalejas se encontraba en muy malas condiciones debido a las últimas temporales de agua y era tan grande su estado que hasta impedía el tránsito de personas y demas por dicha calle.

En virtud a la anterior manifestación y despues de discutida la forma de arreglo, por unanimidad se acuerda el echar en una fuente machacada de piedra a fin de que desaparezca la humedad y cubra el fango existente en ella y de esta forma se podrá transitar bien.

Tambien se acuerda el arreglo de los jardines de dicha calle.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar a las diez y ocho treinta el Sr. Presidente levantó la sesión, firmando esta los Sres. reunidos de que yo el Secretario certifico.

Vicente Alvarez — Juan Benito

Salvador Belda

José Torres

Diligencia. La pongo yo el Secretario para hacer constar

que en el día de hoy no se ha celebrado la sesión ordinaria de este día, por la falta de asistencia de los Sres. que componen esta Comisión, no convocandose para dos días después por no tener asuntos de que tratar, y certifico.

Alfafara a 25 de Febrero 1933

El Secretario

José Torres

En la Universidad de Alfafara a cuatro de Marzo de mil novecientos treinta y tres, siendo las diez y nueve horas del día de hoy, se reunieron en esta Sala Capitular, los Sres. que componen la Comisión Gestora, cuyos nombres al margen se expresan y con el solo fin de celebrar sesión pública ordinaria.

D. Vicente Alvarez Pous
" Juan Bautista Benito
Salvador Belda

Por Don Vicente Alvarez Pous que como Alcalde preside se abrió la sesión y leida por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leidas todas las ordenes y disposiciones oficiales recibidas desde la última reunión se acordó su cumplimiento.

Otros

La Presidencia manifiesta que, habiendo terminado el arreglo de la calle de Canalejas, así como el arreglo de jardines y plantación de arboles, dá cuenta de los gastos habidos en dicha reparación y plantación, los cuales ascienden a 177 pts.

Examinada dicha cuenta y encontrándola conforme los señores reunidos acuerdan el prestarle su aprobación.

Imprevisto

Tambien se acuerda por los reunidos, el que se pague el recibo del Sr. Delegado gubernativo, importante la cantidad de 35 pts. por su viaje efectuado a esta con motivo del cambio del Ayuntº por el artº 29 a la Comisión Gestora, cuyo importe se pagara del Capitulo de imprevisto ya que no hay cantidad consignada en el presupuesto para dicho fin.

Petición

Por el Sr. Presidente se manifiesta que existiendo en el Pinar de la Vita, un número elevado de pinos, los cuales segun demuestran deben estar ya huecos por dentro, sería conveniente el que se efectuase la corta de los mismos y de su producto acabar de reparar la Casa del Ayuntamiento tanto dicho ya en reparación.

Hecho lo cual no solo sería beneficioso para hermosear dicho edificio, sino que tambien redundaria en provecho de los demás pinos allí existentes.

Viaje

En vista de la anterior manifestación se acuerda delegar al Sr. Alcalde para que se traslade a la Capital a fin de hablar con el Sr. Inguilino de minas, y hacer las gestiones necesarias para conseguir la anterior proposición, pagandole los gastos del viaje.

Nombramiento

Tambien se trataba en el acto de nombrar una persona apta para encargarse del Registro de Colocación Obrera de esta localidad.

Discutida la anterior propuesta, por unanimidad de los reunidos se acuerda nombrar a D. Antonio Tatoros Pascual, oficial del Ayuntº para que se encargue de los libros y demás documentos correspondientes a dicho Registro, y que efectue cuantos trabajos administrativos al mismo, con el fin de que quede bien atendido dicho servicio, con el sueldo asignado en el presupuesto municipal.

No teniendo mas asuntos que tratar a las veinte y diez, la Presidencia levanta la sesión, firmando esta los Sres. reunidos de que yo el Secretario certifico.

Bautista Benito

Vicente Alvarez

José Torres

Salvador Belda

D. Vicente Alvarez
Juan Bautista Benito
Salvador Belda

En la Universidad de Alfafara a once de Marzo de mil novecientos treinta y tres, siendo las diez y nueve horas del mismo, se reunieron en esta Sala Capitular, los Sres. que com-

forman la Comisión Gestora, cuyos nombres al margen se expresan y con el fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Por el Sr. D. Vicente Alvarez Pous que como Alcalde preside se abrió la sesión y leída por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leídas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión, se acordó su cumplimiento.

Reparación calle — El Sr. Presidente, da cuenta a la Comisión, de varias quejas presentadas por los vecinos, de que la calle salida a la carretera se encuentra en muy mal estado, y es de toda necesidad su arreglo, así como el desmonte de la misma, lo que una vez efectuado será mejorar la entrada a la Plaza.

En virtud de la anterior manifestación, por los reunidos se acuerda delegar al Sr. Alcalde, para que practique cuantas diligencias sean necesarias hasta conseguir dicha mejora, y adquiera los rastrillos necesarios.

Permiso — A propuesta de dicho Sr. Presidente se le autoriza para ausentarse de esta por unos días, pasando la jurisdicción de esta Alcaldía al Vical D. Salvador Belda Mati.

Consejo local — Tambien se dá cuenta de un oficio del Consejo local de 1ª Enseñanza, el cual lleva fecha 31 de Enero último en el que se solicita el arreglo de la entrada de las Escuelas y demás deficiencias.

Examinada y discutida dicha comunicación se acuerda de conformidad con lo solicitado en la misma ya que es de suma necesidad.

Comisionado quinto — Tambien se acuerda nombrar a D. José Torres Alonso comisionado para hacer entrega de los documentos de quintas en Alpuente el día 21 del actual, pagandole los gastos de locomoción y demás del capítulo y artículo correspondiente de este presupuesto municipal.

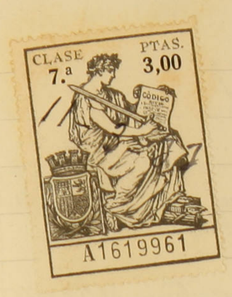
Y no teniendo otros asuntos de que tratar a la veinte veinte se levanta la sesión por el Sr. Presidente, firmando la presente los Sres. que componen la Comisión de que yo el Secretario, certifico.

Bautista Benito

Vicente Alvarez

Salvador Belda

José Torres



Diligencia. — La pongo yo el Secretario para hacer constar que en el día de hoy no se ha celebrado la sesión ordinaria correspondiente a este día por la falta de mayoría de los Srs. que componen la Comisión, no convocandose para dos días después por no tener asuntos de que tratar, certifico.

Alfafara a 18 de Marzo de 1933

El Secretario

José Torres

D. Vicente Alvarez
Bautista Benito
Salvador Belda

En la Universidad de Alfafara a veinte y cinco de Marzo de mil novecientos treinta y tres, siendo las diez y media horas se reunieron en esta Casa Consistorial los Srs. que componen la Comisión Gestora, cuyos nombres al margen se expresan y con el fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Por el Sr. Presidente D. Vicente Alvarez Pous se abrió la sesión y leída por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leídas todas las ordenes y Boletines oficiales recibidos desde la última reunión se acordó su cumplimiento.

Padrón vecinos — Estando sobre la mesa, y pendiente de aprobación, el Padrón de vecinos con la rectificación anual de 1932, se procedió por los reunidos a examinarlo, el que después de estudiado y discutido se acuerda el prestarle su aprobación en todas sus partes y tan pronto como sea posible se remita al Sr. Jefe de Estadística de esta provincia a los efectos de aprobación se la merece.

Pagos — Tambien se acuerdan los pagos del mes o del pró-

mer trimestre del año actual, por capítulos y artículos tal como se mencionan a continuación:

Capítulo	Conceptos	Pts.	cts.	Capítulo	Conceptos	Pts.	cts.
1	Obligaciones	271	75		Suma anterior	1.567	75
4	Policía urbana	39	"	18	Imprevistos	35	"
6	Personal, material	875	"				
7	Salubridad	200	"				
8	Beneficencia	5	"				
11	Obras	177	"				
	Suma siguiente	1.567	75		Total	1.602	75

Cuyos pagos importan la cantidad de mil quinientas dos pesetas setenta y cinco céntimos.

Comisionado quintos

También se estaba en el caso de acordar sobre el Comisionado que tenía que presentar ante la Junta de clasificación y revisión el día 3 del próximo mes de Abril, la revisión de los quintos del año actual.

En su virtud se acuerda nombrar a D. Juan Benito y D. José Torres para que el día dos de Abril, acompañados de los mozos que hayan de revisar emprendan la marcha a la Capital, dando cuenta a esta Alcaldía de su resultado y los gastos del viaje que se le paguen del capítulo y artículo del presupuesto municipal.

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y una vez leída, firmando ésta los Sres. reunidos de que yo el Secretario, certifico.

Vicente Alvarez Bautista Benito

Jose Torres Salvador Belda

D. Vicente Alvarez Pous
" Bautista Benito
" Salvador Belda

En Algafara a primero de Abril de mil novecientos treinta y tres, siendo las diez y nueve, se reunieron en esta Sala Capitular, los Sres. que componen la Comisión Gestora, cuyos nombres al margen se expresan y con el objeto de celebrar sesión pública ordinaria.

Por el Sr. Presidente D. Vicente Alvarez Pous se abrió la sesión y leída por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leídas todas las órdenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión se acuerda su cumplimiento.

Alguacil

Igualmente se acuerda nombrar Alguacil de este Ayuntamiento a D. Fernando Catalagud Latorre, para que desempeñe este cargo con carácter interino, durante la enfermedad del propietario D. Vicente Ortonobes Campos, ya que este está enfermo de hace mucho tiempo.

Sello

También se acuerda renovar el sello de esta Corporación, para lo cual se practicarán las diligencias necesarias.

Por el Sr. Alcalde, se expuso el que por asuntos de familia tenía necesidad de ausentarse por unos días, para lo cual solicitaba permiso de esta Comisión.

Permiso

En vista de lo manifestado se acuerda, concederle 20 de permiso, y se nombra a D. Juan Benito Carrascosa para que desempeñe el cargo de Alcalde, durante su ausencia.

Y no teniendo más asuntos de que tratar a las diez y media treinta se levanta la sesión, firmando esta los Sres. reunidos de que yo el Secretario certifico.

Bautista Benito

Vicente Alvarez

Salvador Belda

Jose Torres

Juan Benito
Salvador Belda

En la Universidad de Alfafara a ocho de Abril de mil novecientos treinta y Pos, siendo las diez y nueve horas se reunieron en esta Sala Capitular los Sres. que componen la Comisión Gestora, cuyos nombres al margen se expresan y con el solo fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Por Don Juan Benito Casanova que como Alcalde preside, abrió la sesión y leida por el Secretario el acta anterior fue aprobada.

Leidas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión se acuerda su cumplimiento.

Pago — Por el Sr. Presidente se manifestó que cumpliendo encargo del Sr. Alcalde, manifestaba los pagos efectuados en la Diputación en los de Abril, ya que se presentó efectuar estos pagos con urgencia y no se pudo participar a esta Comisión.

En vista de lo manifestado se acuerda aprobar los mencionados pagos, y que el viaje que se efectuó, que se pague del capítulo y artículo correspondiente, al referido alcalde D. Vicente Alvaro Pons.

Viaje — Por el mismo Presidente se manifestó que por asuntos de esta Alcaldía, había efectuado un viaje a Alicante el cual se le había satisfecho su importe pero se encontraba pendiente de aprobación de esta Comisión.

Viaje — Tambien manifestaba que en el viaje que efectuó como Comisionado de quintas, de su bolsillo particular había suministrado los gastos de viaje y locomoción del mozo que se presentó a dicha sesión.

En su vista por unanimidad se acordó aprobar el pago del viaje mencionado y que se le abonen los gastos efectuados por el mozo, 14 cuales, segun manifestaron importaban 15 pts.

Pagos — Tambien se acuerda satisfacer a la musica cien pesetas por haber tomado parte en la fiesta de la República celebrada el dia 11 de Febrero. Delegando a D. Juan Benito para que organice la fiesta de la República el dia 15 de Abril.

Y por no tener mas asuntos de que tratar a las veinte y treinta se levanta la sesión, firmando estos Sres. reunidos de que yo el Secretario certifico.= El raspado D. Juan Benito Casanova=vale.

Juan Benito — Salvador Belda — José Pons

CLASE 7.ª PTAS. 3,00 A1619967

Diligencia. — Hago constar por la presente que en el dia de hoy no se ha celebrado sesión por la falta de asistencia de los Sres. de la Comisión Gestora, no convocandose para dos dias despues por no tener asuntos de que tratar, certifico.

Alfafara a 15 de Abril de 1938

El Secretario

José Pons

D. Vicente Alvaro
Juan Benito
Salvador Belda

En la Universidad de Alfafara a veinte y dos de Abril de mil novecientos treinta y Pos; siendo las diez y nueve horas se reunieron en esta Sala Capitular los Sres. que componen la Comisión Gestora, cuyos nombres al margen se expresan y con el solo fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Por D. Vicente Alvaro Pons que como Alcalde preside se abrió la sesión y leida por el Secretario el acta anterior fue aprobada.

Leidas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidas desde la última reunión, se acuerda su cumplimiento.

Pago — Por el Sr. Alcalde se manifestó que se pagare lo que tuviese consignado para las fiestas del arbol y del trabajo, la serenata y la música del dia 1.º de Mayo, la que se efectuará segun pro-

fuente del Vocal D. Juan Benito, así como se pagen también los rastrillos de las calles de la Iglesia y salida a la carretera que han sido adquiridos.

De conformidad a lo manifestado se acordó que se efectuen estos pagos.

Por el Sr. Secretario se manifestó el que los referidos pagos no se podían efectuar si no se justificaba su inversión y lo permitían sus correspondientes consignaciones.

También se acuerda el que se le hagan a la música 25 pts. por la serenata antes referida y 100 pts. por la fiesta que tuvo lugar el día 15 de Abril.

El Sr. Secretario insiste en lo manifestado anteriormente.

Y por no tener otros asuntos de que tratar a las veinte se levantó la sesión firmando esta los Sres. reunidos de que yo el Secretario certifico.

Vicente Alvarez — Juan Benito

Salvador Beldo — José Gomez

En la Universidad de Alfafara a veinte y nueve de Abril de mil novecientos treinta y Dos, siendo las diez y nueve horas se reunieron en esta Casa Capitular los Señores que componen la Comisión Gestora cuyos nombres al margen se expresan y con el solo fin de celebrar sesión pública ordinaria.

D. Vicente Alvarez
" Juan Benito
" Salvador Beldo

Por el Sr. Alcalde D. Vicente Alvarez Pons se abrió la sesión y leída por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leídas Todas las ordenes y Boletines oficiales recibidos desde la última reunión se acordó su cumplimiento.

Obras

Por el Sr. Alcalde se manifestó que se debía arreglar la calle de Canalejas, varios caminos de ésta y la fuente llamada de la Noval, por que estas reparaciones eran de urgencia el efectuarlas.

En vista de lo manifestado se acordó que se efectuen dichos trabajos y que sus gastos se hagan del presupuesto y respectivas consignaciones.

No teniendo mas asuntos de que tratar a las diez y nueve y media se levanta la sesión, firmando esta los Señores reunidos de que yo el Secretario certifico.

Vicente Alvarez — Juan Benito

Salvador Beldo — José Gomez

En la Universidad de Alfafara a seis de Mayo de mil novecientos treinta y Dos; siendo las diez y nueve horas se reunieron en esta Casa Capitular los Señores que componen la Comisión Gestora cuyos nombres al margen se expresan, y con el solo fin de celebrar sesión pública ordinaria.

D. Vicente Alvarez Pons
" Juan Benito
" Salvador Beldo

Por D. Vicente Alvarez Pons que como Alcalde presidía se abrió la sesión, y leída por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leídas Todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión se acordó su cumplimiento.

Comisiones

Por el Sr. Alcalde se manifestó el que se trataba en el caso de pagare del capítulo de imprevistos las siguientes cantidades:

A D. Juan Bautista Benito Casanova ciento y cinco pesetas por los gastos que este ha satisfecho por el Ayuntamiento el día que vino el Excmo. de Monte D. José Cremades en el obsequio que se le hizo, por haberse demostrado por este Sr. en asuntos beneficiosos para este Municipio.

A varios jornaleros que se les adeuda algunos de los trabajos efectuados en la fuente denominada de la Noval en que estos trabajos tenían necesidad y presión de efectuarse y se dá

el caso que no haya suficiente cantidad consignada en el presupuesto para satisfacer los gastos habidos, resultando un descubierto de treinta y ocho pts. cuarenta y ocho céntimos.

En vista de lo manifestado se acuerda el que se paguen estas cantidades del capítulo de imprevistos.

Imprevistos

Y que del mismo capítulo se pague a D. Franco Fuentes la cantidad de treinta pesetas por el viaje efectuado por este con su camión con dos guardias municipales para adquirir los datos de la elección cumpliendo órdenes del Sr. Gobernador, así como también veinte pts. por gastos de elecciones.

Pagos

En el acto se acuerda el aprobar los pagos del mes por capítulos, los que se efectuan en presencia de los reunidos, correspondiendo algunos al pasado mes de Abril.

Capítulo	Conceptos	Cantidad Pts.	Cts.	Capítulo	Conceptos	Cantidad Pts.	Cts.
						208	58
1	Obligaciones generales	39	58	10	Instrucción	89	"
6	Personal y material	35	"	11	Obras	345	"
7	Salubridad	130	"	13	Fiestas	230	"
8	Beneficencia	11	"	18	Imprevistos	118	48
	Suma	208	58	19	Resultas	1.781	92
					total	2.727	98

Importando esto la cantidad de dos mil setecientas veinte y siete pesetas noventa y ocho céntimos.

Dimisiones

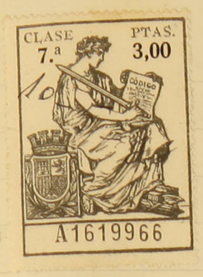
Encontrándose presentes el Depositario y el Policía Municipal manifestaron que no estaban conformes en continuar los cargos que desempeñan y por lo tanto presentan la dimisión de estos con carácter irrevocable.

En vista de ello la Comisión acuerda aceptar estas dimisiones, manifestándole al Depositario el que ya se le dará aviso para la entrega de documentos, recogiendo las armas y demás utensilios que existen en poder del Policía Municipal.

Y por no tener mas asuntos de que tratar a las veinte y treinta por el Sr. Alcalde Presidente se levanta la sesión, firmando esta los Señores reunidos de que yo el Secretario certifico.

Vicente Alvarez — Juan Benito

Salvador Bilda — José Bonet



José Fudela Sempere
José Mª Viedo
Franco Sempere
Ismael Sempere
Juan Mª Viñó
Cayetano Gisbert
Leandro Ferrer

Acta de constitución del nuevo Ayuntamiento

En la Universidad de Alfafara a diez de Mayo de mil novecientos treinta y dos, siendo la hora de las once treinta y previamente convocados, se reunieron en esta Sala Capitular, los Señores que han sido elegidos en elección popular celebrada el día veinte y dos de Abril, para constituir el nuevo Ayuntamiento: D. José Fudela Sempere; D. Ismael Sempere Bernal; D. Francisco Sempere Tatones; D. José Mª Viedo Viedo; D. Juan Mª Viñó Segura; D. Cayetano Gisbert Cendá y D. Leandro Ferrer Martí, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Alvarez Pons.

En su caso, y cumpliendo lo dispuesto en el artº 52 de la Ley Municipal el Sr. Alcalde Presidente ordenó la exhibición de las credenciales dejó posesionados de sus cargos a los elegidos, retirándose de la Presidencia, manifestando antes de retirarse que estaba muy agradecido de los compañeros de Comisión y de los vecinos de esta por las facilidades que le han prestado en el desempeño de su cometido, dando un voto de gracias a los empleados por el celo demostrado en el desempeño de sus cargos, ofreciéndose sin tregua de ninguna clase para cuanto sean necesarios sus servicios.

Acto seguido continuaron la sesión los reunidos y de conformidad a lo que menciona el artículo referido anteriormente, se procedió a la designación de Presidente interino correspondiendo al Concejal D. José Fudela Sempre elegido por mayor número de votos, recibiendo este los insignias de mando del saliente.

En el acto, de conformidad a lo que ordena el artº 58 de la referida ley, y constituido el nuevo Ayuntamiento, bajó la Presidencia interina de D. José Judeta Sempere se procedió a la votación de Alcalde segun lo que dispone el artº 54, efectuada esta, por la Presidencia se procedió a efectuar el escrutinio, dando este el siguiente resultado:

Votación — Para Alcalde Presidente

Don José Judeta Sempere = 7 votos = siete votos =

Efectuado el escrutinio y habiendo resultado elegido D. José Judeta Sempere que actuaba de Presidente interino, este continua de la Presidencia, no procediendose a la eleccion de Teniente de Alcalde por no corresponderle.

Acto continuo se procedió a la designación de Regidor Síndico efectuandose para ello la eleccion de la misma forma que la anterior efectuada esta por la Presidencia se procedió a efectuar el escrutinio, dando el siguiente resultado

Votación — Para Regidor Síndico

Don José Mª Vicedo Vicedo = siete votos = 7 votos

En el acto, la Presidencia dejó posesionado de su cargo al elegido.

No habiendose presentado ninguna clase de protesta ni reclamacion contra estas votaciones y designaciones.

Constitución Ayunt. — Sin levantar mano se procedió a la constitución de este Ayuntamiento quedando este segun se menciona

Alcalde Presidente D. José Judeta Sempere

Para Regidor Síndico D. José Mª Vicedo Vicedo

1er Concejal Síndico D. Franco Sempere Satorres

2º " " D. Ismael Sempere Pascual

3º " " D. Juan Mª Vañó Segura

4º " " D. Casto Gisbert Cubá

5º " " D. Leandro Jorge Ruiz

Designaciones que se efectuan teniendo en cuenta el numero de votos y dando la mayoria al demas edad de los dos que resultan tener el mismo.

De conformidad a lo que dispone el artº 57 se acordó celebrar una sesión ordinaria cada semana y que esta se efectue los domingos a las diez y ocho.

No teniendo mas asuntos que tratar a las doce treinta se levanta la sesión, firmando esta los Sres. reunidos de que yo el Secretario certifico.

José Judeta — José Mª Vicedo

Francisco Sempere — Ismael Sempere

Juan Vicente Vañó — Casto Gisbert

Leandro Ferol — José Torres

En la Universidad de Alfafara a catorce de Mayo de mil novecientos treinta y Tres, siendo las diez y ocho horas del dia de hoy se reunieron en esta Sala Capitular los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, con el objeto de celebrar sesión pública ordinaria.

José Judeta Sempere
José Mª Vicedo
Franco Sempere
Ismael Sempere
Juan Mª Vañó

Por Don José Judeta Sempere que como Alcalde preside se abrió la sesión, y leida por el Secretario el acta anterior fue aprobada en todas sus partes.

Leidas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión se acordó su cumplimiento.

Por el Sr. Presidente, se manifestó a los reunidos que la presente tenia por objeto el dar cumplimiento a lo preceptuado en el artº 60 de la Ley municipal.

Comisiones — En virtud a lo manifestado por el Sr. Presidente, se acordó por unanimidad dividir el Ayuntamiento en tres Comisio-

nes permanentes, y efectuada seguidamente la votación por los Señores que debían componerlas y practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

Comisión de Hacienda

Presidente Don José Mª Vicedo Vicedo.

Vocales: Don Juan Bta Vaño Segura y D. Leandro Jerol Sastre.

Comisión de Gobernación

Presidente Don José Judeta Sempere

Vocales: D. Franco Sempere Sabater y D. Ismael Sempere Pascual

Comisión de Pósitos

Presidente D. José Judeta Sempere

Vocales: D. Casto Gisbert Cerdá y D. José Mª Vicedo Vicedo

También manifiesta la Presidencia, que encontrándose vacantes los cargos de Depositario de los fondos de este Municipio y Policía Sanitario, se estaba en el caso de acordar respecto a dichos cargos, a fin de que no queden desatendidos los servicios que correspondan efectuar por los antes citados cargos.

Nombramientos

En vista de la anterior manifestación, después de estudiado y discutido el asunto por unanimidad de los reunidos se acuerda nombrar Depositario con carácter interino al vecino de esta D. Salvador Vicedo Salvans, y para el cargo de Policía Sanitario a D. Francisco Calo Hazud Vaño también con carácter provisional.

Otros

Igualmente se acuerda el arreglo de la cuneta de la carretera, o sea de la salida del pueblo que empalma a la carretera, delegando al Sr. Alcalde para que efectue los trabajos necesarios, con el fin de que quede arreglado cuanto antes, y los gastos de jornales y materiales que se invirtan se pagen del capítulo correspondiente.

No teniendo más asuntos de que tratar la Presidencia levanta la sesión a las diez y nueve cuarenta y cinco, firmando la presente los Señores Concejales reunidos de que yo el Secretario, certifico.

José Judeta — José Mª Vicedo

Francisco Sempere

Ismael Sempere

Juan Vte Vaño

Casto Gisbert



José Judeta Sempere
José Mª Vicedo
Franco Sempere
Ismael Sempere
Juan Bta. Vaño
Casto Gisbert

En la Universidad de Alfafara a veinte y uno de Mayo de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez y ocho horas se reunieron en esta Casa Consistorial la mayoría de los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, y con el objeto de celebrar sesión pública ordinaria.

Apendice urbano

Por el Sr. Alcalde D. José Judeta Sempere que Preside se abrió la sesión, y leída por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leídas todas las Ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión se acordó su cumplimiento.

Dada cuenta por Secretaría, de las solicitudes presentadas a la misma, por varios vecinos, para la formación del apendice al Registro fiscal de edificios y solares de esta localidad y su término, se acuerda de conformidad a las peticiones de los recurrentes cuyas alteraciones surtirán sus efectos en el reparto que se efectue para el año próximo de mil novecientos treinta y cuatro.

Al pasar a ruegos y preguntas ninguno de los Sres. Concejales hizo uso de la palabra.

No teniendo más asuntos que tratar la Presidencia, levanta la sesión a las diez y nueve

nos día, firmando esta los Srs. reunidos de que yo el Secretario, certifico.

José Fudela — José Mª Vicedo

Francisco Sempere — Juan Mª Nuño

Casto Gisbert — Ismael Sempere

José Torres

Diligencia. Seguido yo el Secretario para hacer constar que en el día de hoy no se ha celebrado sesión por la falta de asistencia de los Srs. Concejales, no convocándose para dos días después por no tener asuntos de que tratar, certifico

Alfafara 28 de Mayo de 1933

El Secretario

José Torres

En la Universidad de Alfafara a cuatro de Junio de mil novecientos treinta y Tres, siendo las diez y ocho horas del día de hoy se reunieron en esta Sala Capitular la mayoría de los Srs. Concejales que componen este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan y con el objeto de celebrar sesión pública ordinaria.

José Fudela Sempere
Pascual Sempere
Ismael Sempere
Juan Mª Nuño
Casto Gisbert Cuda
Leandro Ferol Hurtado

Por Don José Fudela Sempere que como Alcalde preside se abrió la sesión y leida por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Fueron todas las ordenes y Edictos oficiales recibidos desde la última reunión se acordó su cumplimiento.

Farmacéutico. Se dió cuenta de una comunicación de la Alcaldía de Bañeres, registrada al nº 294 de fecha 27 de Mayo último, en la que se nos comunica la necesidad de acordar sobre la provisión de la vacante de Farmacéutico, del que forma parte de este partido con Bañeres.

En vista de lo que en la misma se menciona, se acuerda anunciar y proveer dicha vacante con las demás circunstancias legales exigidas en el Decreto de 16 de Agosto de 1930, y que se provea dicha vacante por concurso de méritos, y en igualdad de ellos, la antigüedad del ejercicio en la profesión, haciendo cumplimiento de los demás extremos de dicha comunicación según se nos interesa.

No teniendo mas asuntos de que tratar a las diez y ocho cuarenta y cinco se levantó la sesión por la Presidencia, firmando esta los Srs. reunidos de que yo el Secretario, certifico.

José Fudela — Casto Gisbert

Francisco Sempere — Leandro Ferol

Juan Mª Nuño

Ismael Sempere — José Torres

En la Universidad de Alfafara a once de Junio de mil novecientos treinta y Tres, siendo las diez y ocho horas del día de hoy se reunieron en esta Sala Capitular la mayoría de los Srs. Concejales que componen este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan y con el objeto de celebrar sesión pública ordinaria.

José Fudela Sempere
Pascual Sempere
Ismael Sempere
Juan Mª Nuño
Leandro Ferol

Por D. José Fudela Sempere que como Alcalde preside se abrió la sesión y leida por el Secretario el acta

anterior fué aprobada.

Leida toda las ordenes y Boletines Oficiales recibidas desde la última reunión se acuerda su cumplimiento.

No teniendo mas asuntos de que tratar a las diez y ocho Treinta, se levanta la sesión por la Presidencia, firmando esta los Sres. reunidos de que yo el Secretario certifico.

José Fudela — Francisco Sempere

Leandro Feral

Juan de Dios

Manuel Sempere

José Torres

En la Universidad de Alfafara a diez y ocho de Junio de mil novecientos treinta y Dos, siendo las diez y ocho horas del dia de hoy se reunieron en esta Sala Capitular los Sres. que componen este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan y con el solo fin de celebrar sesión pública ordinaria.

José Fudela Pumpum
Franco Pumpum
por Mª Viedo
Manuel Pumpum
Juan de Dios
Leandro Feral

Por el Sr. Alcalde D. José Fudela Pumpum que Preside abrió la sesión y leida por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leidas Todas las ordenes y Boletines oficiales recibidos desde la última reunión se acordó su cumplimiento.

Reparto — Por el Sr. Secretario se manifestó que se estaba en el caso de acordar sobre la formación o prorroga del Reparto de utilidades para el año actual

Puesto a discusión el mencionado asunto, y resultando que el presupuesto del año 1932 había sido prorrogado para el actual de 1933, en el que consta consignada igual cantidad a repartir que en el anterior, se acuerda el prorrogar el Repartimiento formado para el año 1932 para el de 1933, ya que para ello nos autoriza el art. 528 del Estatuto municipal. Y en cumplimiento de lo que dispone el apartado 2º de la letra C del mismo Artículo, se acuerda el que por la misma Junta que ha efectuado, se forme el correspondiente apendice de altas y bajas.

Acordándose se exponga al público y se haga bando para los efectos de reclamaciones los que se consideren perjudicados.

Retrato Pte República — También se acuerda el devolver a la casa el retrato del Excmo. Sr. Presidente de la República, ya que este está deficientemente confeccionado.

Horno — Igualmente se acuerda la reparación del horno de pan cocer propiedad de este Municipio, y que los gastos que esta ocasione que no se puedan cubrir en lo consignado en el año actual, se consignen en el entrante presupuesto de 1934 los que se pagaran en dicho año.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar a las diez y nueve la Presidencia levanta la sesión, firmando esta los Sres. reunidos de que yo el Secretario certifico.

José Fudela — Francisco Sempere

Juan de Dios — José Mª Viedo

Manuel Sempere

Leandro Feral — José Torres

En la Universidad de Alfafara a veinte y cinco de Junio de mil novecientos treinta y Dos, siendo las diez y ocho horas del dia de hoy, se reunieron en esta Sala Capitular los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan y con el solo fin

José Fudela Sempere
José Mª Vicedo Viedo
Francº Sempere
Ismael Sempere
Juan Mª Vaño
Leandro Feral

de celebrar sesión pública ordinaria.

Por D. José Fudela Sempere que como Alcalde preside se abrió la sesión y leída por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leídas Todas las ordenes y Boletines oficiales recibidos desde la última reunión, se acordó su cumplimiento.

Pagos

También se acuerda el aprobar los pagos del mes y su nomina correspondientes al segundo trimestre, por capítulos y artículos según se enumeran a continuación:

Capítulo	Conceptos	Cantidades Pts.	cts.	Capítulo	Conceptos	Cantidades Pts.	cts.
1	Obligaciones	123	15		Suma anterior	1.366	45
4	Policía	286	10	10	Instrucción pública	75	"
6	Personal material	850	"	11	Obras	58	40
7	Salubridad	101	20	17	Agrupación	333	33
8	Beneficencia	6	"	18	Imprevistos	25	
	Suma	1366	45	19	Resultas	228	45
					Total	2.086	63

Imprevistos

Cuyos pagos importan la cantidad de dos mil ochenta y seis pesetas, sesenta y tres cntimos.

También se acuerda el aprobar el pago de 25 pts. del capítulo de imprevisto, por el viaje que efectuó un Sr. asistente para inspeccionar las cuentas y entrega de la Caja municipal el día 18 de Mayo último.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar a las veinte se levanta la sesión, firmando este los Señores Concejales reunidos de que yo el Secretario, certifico

José Fudela — Francisco Sempere
Juan Mª Vaño — José Mª Vicedo
Leandro Feral — Ismael Sempere

José Fudela
José Mª Vicedo
Francº Sempere
Ismael Sempere
Juan Mª Vaño
Leandro Feral

En la Universidad de Alfafara a dos de Julio de mil novecientos treinta y Pts. siendo las diez y ocho del día de hoy se reunieron en esta Sala Capitular la mayoría de los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan y con el solo fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Por el Sr. D. José Fudela Sempere que como Alcalde preside se abrió la sesión y leída por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leídas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión se acordó su cumplimiento

Y no teniendo mas asuntos que tratar a las diez y ocho treinta se levantó la sesión, firmando este los reunidos de que yo el Secretario certifico.

José Fudela — Francisco Sempere
Juan Mª Vaño — José Mª Vicedo
Leandro Feral — Ismael Sempere
José Sorní

Diligencia. Ya pongo yo el Secretario para hacer constar que en el día de hoy no se ha celebrado sesión pública ordinaria por la falta de mayoría de asistencia de los Sres. Concejales, no convocandose para dos días después por no tener asuntos de que tratar, certifico.

Alfafara 9 de Julio de 1933

El Secretario

José Sorní

En la Universidad de Alfafara a diez y seis de Julio de mil novecientos treinta y Pts. siendo las diez y ocho horas

José Judela Sempere
José Mª Vicedo
Fran.co Sempere
Ismael Sempere
Juan Vte Vaño
Canto Gisbert

del dia de hoy se reunieron en esta Sala Capitular la mayoria de los Señores que componen este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y con el objeto fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Por el Sr. D. José Judela Sempere que como Alcalde presidé se abrió la sesión y leida por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Nombramiento

Leidas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión se acordó su cumplimiento.

Por el Sr. Alcalde se manifestó que se estaba en el caso de acordar sobre el nombramiento de un Concejal para que represente al Ayuntamiento con el cargo de Vocal del Consejo local de Primera Enseñanza, según se nos intimó por el mismo en comunicación de fecha 3 del actual.

En vista de lo manifestado anteriormente, se acuerda nombrar para dicho cargo al Concejal D. José Mª Vicedo Vicedo.

Nombramiento

Tambien se acuerda nombrar comisionado a D. Antº Torres Pascual, Oficial de este Ayuntº para que represente al mismo en la entrega al repartidor de la cuarta de pastos.

Presupuesto

Por Secretaría se presentó el acta proyecto de presupuesto ordinario de gastos para el año 1974.

En su vista se acordó el dejarlo sobre la mesa para su examen y estudio por la Comisión de Hacienda.

Y por no tener mas asuntos de que tratar a los dichos fines se levantó la sesión, firmando esta los Srs. Concejales reunidos de que yo el Secretario certifico.

José Judela — José Mª Vicedo
Francisco Sempere — Juan Vte Vaño
Ismael Sempere
José Torres — Canto Gisbert

Diligencia. Seguido yo el Secretario para hacer constar que en el dia de hoy no se ha celebrado la sesión correspondiente a este dia por la falta de mayoria de Srs. Concejales, no convocándose para los dias siguientes por no tener asuntos de que tratar, certifico.

Alfafara a 27 de Julio de 1973

El Secretario

José Torres



En la Universidad de Alfafara a treinta de Julio de mil novecientos setenta y tres, siendo las diez y ocho horas del dia de hoy se reunieron en esta Sala Capitular la mayoria de los Srs. Concejales que componen este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, y con el objeto fin de celebrar sesión pública ordinaria.

D. José Judela
D. José Mª Vicedo
D. Francisco Sempere
D. Juan Vicente Vaño
D. Ismael Sempere
D. Canto Gisbert

Por el Sr. Alcalde que preside D. José Judela Sempere se abrió la sesión y leida por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leidas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión, se acordó su cumplimiento.

Nombramiento

Por el Sr. Secretario se manifestó que, se estaba en el caso de nombrar Comisionado para hacer el ingreso de los mozos en Caja el dia 15 de Agosto próximo en Alicante, y correspondiente al reemplazo del año actual.

En su consecuencia el Ayuntamiento acordó, nombrar dicho Comisionado a D. José Torres Alonso, y que los gastos de viaje y locomoción se le paguen del capitulo y articulo correspondiente del presupuesto municipal.

Y por no tener mas asunto de que tratar a los dichos fines siendo mas dia se levantó la sesión firmando esta los Srs. Concejales reunidos de que yo el Secretario, certifico.

José Judela — José Mª Vicedo — Francisco Sempere

Diligencia. Se hago yo el Secretario para hacer constar que en los días 29 y 13 del corriente mes, no se celebraron las sesiones correspondientes a esos días por la falta de asistencia de los Sres. Concejales, no convocándose para los días después por no tener asunto de que tratar, certifico.

Alfafara a 13 de Agosto de 1933

El Secretario

José Torres

En la Villa de Alfafara a veinte de Agosto de mil novecientos treinta y tres, siendo las diez y ocho horas del día de hoy, se reunieron en esta Sala Capitular, la mayoría de los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan y con el fin de celebrar sesión pública ordinaria.

José Fudela Sempere
Ismael Sempere
Juan Mª Vano
Carlo Gisbert
Leandro Ferol

Por el Sr. Alcalde D. José Fudela Sempere que preside se abrió la sesión y leída por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leídas todas las órdenes y disposiciones oficiales recibidas desde la última reunión, se acordó su cumplimiento.

Y no teniendo nada de que tratar a las diez y ocho treinta se levantó la sesión firmando esta los Sres. Concejales reunidos de que yo el Secretario certifico.

José Fudela — Ismael Sempere
Juan Mª Vano — Carlo Gisbert
Leandro Ferol — José Torres

Diligencia. Hago constar por la presente que en el día de hoy no se ha celebrado la sesión correspondiente a este día por la falta de asistencia de los Sres. Concejales, no convocándose para los días después por no tener asuntos de que tratar, certifico.

Alfafara 27 de Agosto 1933

El Secretario

José Torres

Sesión extraordinaria del día 3 de Septiembre 1933

Acta de votación

José Fudela
José Mª Ricedo
Franco Sempere
Ismael Sempere
Juan Mª Vano
Carlo Gisbert
Leandro Ferol

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de Alfafara a las diez y siete horas del día 3 de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, se reunieron los señores Concejales de esta Corporación municipal que se indican al margen, en número de 7 de que se compone este Ayuntamiento, al objeto de celebrar esta sesión extraordinaria, que para el día fijado se ordenó por el art. 4º del Decreto de 10 del pasado Agosto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Fudela Sempere y previa convocatoria al efecto.

Abierto que fué públicamente el acto, se manifestó por el Sr. Presidente, que el objeto de esta sesión no era otro que el de dar cumplimiento al ya citado Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 10 de Agosto pasado, convocando a esta elección de los representantes de esta Región para formar parte del Tribunal de Garantías Constitucionales, conforme a los preceptos contenidos en los artículos 10 y 11 de la Ley de 14 de Junio del año actual.

Leídas por el infrascrito Secretario las referidas disposiciones legales y bien enterados los Sres. concurrentes de las mismas, la Presidencia hizo saber que se estaba en el caso de proceder a la elección de un representante titular y otro suplente, y en su consecuencia, y previo llamamiento de los Sres. Concejales, se procedió a verificar la votación mediante pa-

fueron depositados por los Srs. asistentes mínimos de la Corporación fueron depositando en una urna preparada al efecto en la mesa Presidencial por mano del Sr. Presidente.

Terminada la votación se procedió a verificar el escrutinio, que dió el siguiente resultado:

Para Representante titular

D. Fernando Gasset Cacasaña = Dos votos (2)
D. Papeletas en blanco . . . Cinco (5)

Para Representante suplente

D. Rafael Mapo García = Dos votos (2)
Papeletas en blanco . . . = Cinco . . . (5)

Terminada la votación, se extendió la presente acta, que también se transcribe al libro de actas de las sesiones de esta Ayuntamiento, firmando ambos los Srs. Concejales, después de hacer constar que contra la votación no se presentó ninguna reclamación y cuya presente acta se remitirá al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, por secretaría, conforme a lo dispuesto en el parrafo 2º del art. 4º del referido Decreto de 10 de Agosto último, y por conducto del Gobierno civil de la provincia, de todo lo cual como Secretario, certifico.

Josi Judela — Casto Gisbert

José Mª Viedo — Juan Vte Vaño

Ismael Sampere — Francisco Sampere

Leandro Herol — José Torres

José Judela
Francº Sempere
Ismael Sampere
Juan Vte Vaño
Casto Gisbert



En la Universidad de Alfafara a diez de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las diez y ocho horas del día de hoy, se reunieron en esta Casa Consistorial la mayoría de los Srs. que componen este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan con el objeto de celebrar sesión pública ordinaria.

Por Don José Judela Sempere que como Alcalde presidía se abrió la sesión, y leída por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leídas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión, se acordó su cumplimiento.

Y por no tener mas asuntos de que tratar a las diez y ocho treinta se levantó la sesión, firmando esta los señores Concejales reunidos de que yo el Secretario, certifico.

Josi Judela — Francisco Sempere

Juan Vte Vaño — Ismael Sempere

Casto Gisbert — José Torres

Diligencia. Da fuego yo el Secretario para hacer constar que en los días 10 y 17 del actual no se han celebrado las sesiones correspondientes a dichos días, por la falta de mayoría Señores Concejales, no compareciendo para dos días después por no tener asuntos de urgencia que tratar, certifico.

Alfafara a 18 de Septiembre 1933

El Secretario

José Torres

En la Universidad de Alfafara a veinte y cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las diez

José Judela Sempere
Francº Sempere
Ismael Sempere
Juan Mª Raño
Carlo Gisbert Cerdá

y ocho horas se reunieron en esta Sala Capitular los señores Concejales que componen este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, con el objeto de celebrar sesión pública ordinaria.

Por Don José Judela Sempere que como Alcalde presidente se abrió la sesión, y leida por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leidas todas las ordenes y demas Oficiales recibidos desde la última reunión, se acordó su cumplimiento.

Pagos

Por el Sr. Alcalde se manifestó que se estaba en el caso de acordar sobre los pagos del mes y su mayoría del 3er trimestre.

En vista de la anterior manifestación, se acuerda el aprobar los pagos de referencia por capítulos y artículos, tal como se mencionan a continuación:

Capítulo	Concepto	Cantidades		Capítulo	Concepto	Cantidades	
1	Obligaciones	1156	25		Suma anterior	2.382	25
2	Policía	32	50	13	Fiestas	460	"
5	Recaudación	100	"	17	Asonpación	238	62
6	Personal material	712	50	18	Imprevistos	5	"
7	Salubridad	225	"	19	Atributos	77	10
8	Beneficencia	50	"				
10	Instrucción Pública	45	"				
11	Obras	57	"				
	Suma sigue	2382	25		Total	3.177	97

Cuyos pagos importan la cantidad de tres mil ciento setenta y siete pesetas noventa y siete céntimos.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar, a las diez y media la Presidencia levanta la sesión firmando esta los Srs. reunidos de que certifico.

José Judela — Francisco Sempere

Juan Mª Raño — Ismael Sempere

Carlo Gisbert — José Torres

Diligencia. Se pongo yo el Secretario para hacer constar que en el día de hoy no se ha celebrado la sesión correspondiente a este día por la falta de asistencia de los Srs. Concejales, no convocándose para dos días después por no tener asuntos de que tratar, certifico.

Alfafara a 1º de Octubre de 1935

El Secretario

José Torres

En la Universidad de Alfafara a ocho de Octubre de mil novecientos treinta y cinco siendo las diez y ocho horas se reunieron en esta Sala Capitular los Srs. Concejales que componen este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, con el objeto de celebrar sesión pública ordinaria.

José Judela Sempere
Pedro Sempere
José Mª Ricardo
Juan Mª Raño

Por el Sr. Alcalde D. José Judela Sempere que preside se abrió la sesión y leida que fué por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leidas todas las ordenes y demas Oficiales recibidos desde la última reunión se acordó su cumplimiento.

También se acuerda que por la Comisión de Hacienda se proceda al estudio del proyecto del presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1936.

Reparto

Por el Sr. Alcalde se manifestó que se estaba en el caso de acordar sobre el nombramiento de los Vocales natos para la Junta del Repartimiento que se haga de formar en el año 1934.

En el acto se dió orden al Sr. Secretario para que diese lectura a los artículos del ~~Estatuto~~ Municipal referentes al caso, e ilustrara a esta Corporación relativo a la conveniencia de efectuar dicho Repartimiento con arreglo al art° 523 de dicho Estatuto, o artículos anteriores.

Seguidamente el Secretario dió lectura a los artículos de referencia y expuso razonadamente los casos en que debían de fundarse para el nombramiento de dichos vocales, para de conformidad al art° 523 o de los anteriores.

Lo que después de estudiado y discutido por los Sres. reunidos se acordó efectuar los nombramientos antes dicho de conformidad a lo que dispone el art° 523 del Estatuto municipal y que el repartimiento general de utilidades de este Municipio para el ejercicio de 1934 y sucesivos que se acuerden, se confeccione con arreglo a los bases especiales que establece el precitado art° 523, y que se exponga al público dicho acuerdo por medio de edictos en la Casa Consistorial durante quince días, advirtiendo que se considerará valedero si en dicho plazo no se formula petición hábil de referendum por la vigésima parte de electores.

Nombramiento de Vocales Mayores

Acto seguido dichos nombramientos entre los mayores contribuyentes que les corresponde y son:
D. José Pl. Vicedo Dvorra = Pesquera
D. Vicente Martí Belda = Por urbana
D. Vicente Ferri Casanova = Por industrial

Patentes

Igualmente se acuerda el que por esta Alcaldía se solicite la parte de la Patente Nacional de circulación de automóviles.

Al pasar a ruegos y preguntas, ninguno de los Sres. reunidos hizo manifestación alguna.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, la Presidencia, siendo las veinte horas del día levantó la presente sesión, firmando este los señores Concejales reunidos de que yo el Secretario certifico.

José Judita — José Gra Viedo

Francisco Sempere — Juan Vte Vañó

Jose Torres

Diligencia. Se pongo yo el Secretario para hacer constar que en el día de hoy que se ha celebrado la sesión correspondiente a anteayer, por la falta de mayoría de Sres. Concejales, no convocarse para dos días después, por no tener asunto de que tratar, certifico.

Alfafara a 15 Octubre 1933

El Secretario

José Torres

José Judita Pempue
Fran.co Sempere
José Ma Vicedo
Juan Vte Vañó



En la Universidad de Alfafara a veinte y dos de Octubre de mil novecientos treinta y Tres, siendo las diez y ocho horas del día de hoy, se reunieron en esta la Capitular, los Señores Concejales que componen este Ayuntamiento según noticias del mayor se expresan, y con el objeto fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Por el Sr. D. José Judita Pempue que como Alcalde preside se abrió la sesión, leída que fué por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Vistas todas las órdenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión, se acordó su cumplimiento.

No teniendo mas asuntos de que tratar a las diez y ocho treinta la Presidencia levanta la sesión firmando esta los Sres. reunidos de que yo el Secretario certifico.

José Judela — José Mª Viedo

Juan de Dios Francisco Sempere

José Torres

Diligencia.- Para hacer constar que en el día de hoy no se ha celebrado la sesión correspondiente a este día por la falta de asistencia de los Sres. Concejales no convocandose para dos días después por no tener asuntos de que tratar, certifico.

Alfafara a 29 de Octubre 1938

El Secretario

José Torres

En la Universidad de Alfafara a cinco de Noviembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las diez y ocho horas del día de hoy se reunieron en esta Sala Capitular la mayoría de los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y con el solo fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Por el Sr Alcalde Don José Judela Sempere que preside se abrió la sesión y leída que fué el acta anterior por el Secretario, fué aprobada.

Leídas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión, se acordó su

D. José Judela Sempere
" Francº Sempere
" José Mª Viedo
" Ismael Sempere
" Carlo Gisbert
" Leandro Feral

cumplimiento.

No teniendo mas asunto que tratar a los diez y ocho treinta la Presidencia levanta la sesión, firmando esta los Señores reunidos de que yo el Secretario certifico.

José Judela — Francisco Sempere

José Torres

José Mª Viedo — Ismael Sempere

Leandro Feral

Carlo Gisbert

Diligencia.- Para hacer constar que en los días 18 y 19 del actual no se han celebrado las sesiones correspondientes a dichos días por la falta de asistencia de los Sres. Concejales, no convocandose para dos días después por no tener asuntos de que tratar, certifico

Alfafara a 20 de Nbre 1933

El Secretario

José Torres.

En la Universidad de Alfafara a veinte y seis de Noviembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las diez y ocho horas se reunieron en esta Sala Capitular la mayoría de los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y con el solo fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Por Don José Judela Sempere que como Alcalde Preside se abrió la sesión y leída por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leídas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión, se acordó su cumplimiento.

D. José Judela Sempere
" Francº Sempere
" José Mª Viedo
" Ismael Sempere
" Carlo Gisbert
" Leandro Feral

Por el Sr. Alcalde se manifestó que se estaba en el caso de nombrar recaudador para el Repartimiento del año actual de 1933.

También manifiesta que según impresiones cambiadas con el Recaudador del año anterior, éste no tenía inconveniente alguno en desempeñar dicho cargo.

Nombramiento Recaudador Reparto

En vista de las anteriores manifestaciones se acuerda por unanimidad nombrar recaudador para la recaudación del Reparto de utilidades del año actual al que lo es del año anterior, cuyo cargo lo desempeñará con los mismos derechos, obligaciones y responsabilidades que tenía concertados en el año 1931/32, a cuyo efecto se instruirá el oportuno expediente.

Solicitud de destinde

Por el Sr. Alcalde se dá cuenta de una solicitud presentada por el vecino de esta D. Eduardo Viedo Viedo, y se ordena al Secretario, de lectura de la misma para conocimiento de los Sres. reunidos, de la que una vez enterados se procedió a su examen y discusión, y en su consecuencia se acordó, que se efectúe el destinde solicitado en la parte que linda en la Calle de Canalejas; participando al interesado que no se procederá al destinde del azagador que también solicita, por no ser competencia dicho destinde de este Ayuntamiento.

Nombramiento peritos para el destinde

Destinde que se efectuará por los peritos que fueron nombrados este Ayuntamiento D. José Ramón Martí y D. Manuel Sempere Catalagud, en unión del Concejal D. Francisco Sempere Salvador, que actuará en representación de esta Corporación.

Acordándose a la vez que para proceder a dicho destinde se instruya el oportuno expediente con el fin de que este conste los efectos correspondientes.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar a las diez y once treinta la presidencia levanta la sesión, firmando esta los Sres. reunidos de que yo el Secretario, certifico.

José Fudela — Francisco Sempere

José Mª Viedo — Manuel Sempere

Eduardo Pérez

Casto Gilbert

Diligencia. Se pongo yo el Secretario para hacer constar que hoy no se ha celebrado la sesión correspondiente a este día, por la falta de mayoría de los Sres. Concejales, no convocándose para dos días después por no tener asuntos de que tratar, certifico.

Alfafara a 3 de Diciembre de 1933

El Secretario

José Torres

En la Universidad de Alfafara a diez de Diciembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las diez y ocho horas se reunieron en esta Casa Capitular los Sres. Concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y con el solo fin de celebrar sesión pública ordinaria.

D. José Fudela
" Francº Sempere
" José Mª Viedo
" Manuel Sempere
" Casto Gilbert

Por el Sr. Alcalde D. José Fudela Sempere que presidía se abrió la sesión y leída por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leídas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión se acordó su cumplimiento.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar a las diez y ocho treinta se levantó la sesión por la Pre-

dencia, firmando esta los Sres. Concejales reunidos de que yo el Secretario certifico.

José Judela — Francisco Sempere

José Mª Viendo — Juan Nto. Vañó

Ismael Sempere — José Torres

Litigeneidad

Se pone yo el Secretario para hacer constar que no se ha celebrado hoy la sesión correspondiente a este día por la falta de asistencia de los Sres. Concejales, no convocándose para dos días después por no tener asuntos de que tratar certifico.

Alfafara a 17 Dbre 1933

El Secretario

José Torres

D. José Judela Sempere
" Franco Sempere
" José Mª Viendo
" Juan Nto. Vañó
" Leandro Ferrer Pastor

En la Universidad de Alfafara a veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las diez y ocho horas se reunieron en esta Sala Capitular los Señores Concejales que componen este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y fue al objeto fué de celebrar sesión pública ordinaria.

Por D. José Judela Sempere que como Alcalde preside abrió la sesión, y leída que fué por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leídas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión se acordó su cumplimiento.

Destinda

Seguidamente se presentó el expediente del destinde que se efectuó el día catorce del actual en la calle de Canalejas y que fué acordado en sesión de veinte y seis de Noviembre último.

Examinado este y hallándolo conforme se aprueba en todas sus partes.

Padrón de Vecinos

Presentadas también las relaciones de Altas y Bajas correspondientes a la rectificación del Padrón de vecinos del año actual se procedió a su examen y en vista de que son conformes, se les presta su aprobación, ya que se ajusta en lo posible al movimiento de población habido en el año actual.

Por el Sr. Alcalde se manifestó que en las últimas elecciones de Diputados a Cortes se habían ocasionado algunos gastos enviados a Muro de Alcoy con el fin de depositar en Telégrafos los telegramas del resultado de las elecciones cual estaba ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

También manifestó que con lo consignado para gastos de justicia en Cocentaina, no había suficiente cantidad consignada en presupuesto y que se tenía que pagar lo que faltaba.

Imprevisto

En vista de las anteriores manifestaciones y resultando probado, se acordó que se pague del capítulo de Imprevisto la cantidad de ochenta y seis pts. setenta y un cts.

Pagos

Igualmente se aceptaban los pagos del mes, en su mayoría del Hº timonte, por capítulos y artículos y tal como se mencionan a continuación:

Capítulo	Conceptos	Pts.	Cts.	Artículo	Conceptos	Pesetas	Cts.
1	Obligaciones	816	55		Suma anterior	2.165	35
4	Policía	300	30	10	Instrucción pública	130	"
6	Personal material	"	"	13	Fomento	200	"
		827	50	17	Agrupación	318	06
7	Salubridad	200	"	18	Imprevistos	86	71
8	Beneficencia	21	"			"	"
	Suma sigue	2.165	35		Suma total	2.900	12

Cuyos pagos importan la cantidad de dos mil novecientas pts. con doce cntmos.

Presupuesto 1926

Acto seguido el infrascrito Secretario, de orden del Sr. Presidente, procedió a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en el presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos.

Acordándose en definitiva y por unanimidad de todos los Concejales aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capítulos se expresan seguidamente:

Capítulo	Conceptos	Consignación Pts.	cts.
	Presupuesto de Gastos		
1	Obligaciones generales	4.626	13
2	Representación municipal	"	"
3	Vigilancia y Seguridad	50	"
4	Policía urbana y rural	1.222	20
5	Recaudación	100	"
6	Personal y material de oficina	3.350	"
7	Salubridad e Higiene	1.071	67
8	Beneficencia	1.589	98
9	Asistencia social	500	"
10	Instrucción pública	500	45
11	Obras Públicas	1.350	"
12	Montes	"	
13	Fomento de los intereses comunales	940	"
14	Servicios municipalizados	"	
15	Mancomunidades	"	
16	Entidades menores	"	
17	Agrupación forzosa del Municipio	150	"
18	Imprevistos	300	20
19	Resultas	"	"
	Total del presupuesto de gastos	16.054	63

Pre----



Capítulo	Conceptos	Consignación	
	Presupuesto de Ingresos		
1	Rentas	180	"
2	Aprovechamientos de bienes comunales	1.150	"
3	Subvenciones	"	
4	Servicios municipalizados	"	
5	Contribuciones especiales	370	"
6	Arbitrios con fines no fiscales	"	
7	Contribuciones especiales	"	
8	Derechos y Tasas	1.850	"
9	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	675	86
10	Imposición municipal	11.758	77
11	Multas	50	"
12	Mancomunidades	"	
13	Entidades menores	"	
14	Agrupación forzosa del Municipio	"	
15	Diversos	"	
	Total del Presupuesto de ingresos	16.054	63
	Resumen	"	
	Importan los Gastos	16.054	63
	Id. " Ingresos	16.054	63

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días y que durante este plazo se remita al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, todo a los efectos del art. 300 del Estatuto municipal, aprobado por R. D. de 8 de Marzo de 1924.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, a las veinte horas dijo se levantó la sesión, firmando esta los señores Concejales de que yo el Secretario, certifico.

José Tudela — Juan Mª Vaño

Francisco Sempere — Leandro Feral

José Mª Vicedo — José Torres

Diligencia. Yo el Secretario para hacer constar que en el día de hoy no se ha celebrado la sesión correspondiente a este día por la falta de asistencia de los Sres. Concejales, no convocándose para dos días después por no tener asuntos de que tratar, de lo cual certifico.

Alfafara a 31 Diciembre 1933

El Secretario

José Torres

Diligencia. Yo el Secretario para hacer constar que en el día de hoy se ha celebrado sesión pública ordinaria por falta de mayoría de los Sres. Concejales, no convocándose para dos días después por no tener asunto de que tratar, certifico.

Alfafara 7 Enero 1934

El Secretario

José Torres

En la Universidad de Alfafara a catorce de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez y ocho horas se reunieron en esta Casa Capitular la mayoría de los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan y con el fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Por Don José Judilla Pérez que como Alcalde presidía se abrió la sesión y leída por el Secretario el acta anterior fue aprobada.

D. José Judilla Pérez
" Pedro Pérez
" Juan Bautista Vañó
" José María Viudo
" Leandro Feral

Leída Todas las ordenes y Boletines oficiales recibidos desde la última reunión se acordó su cumplimiento.

Jornal — Por el Sr. Alcalde se manifestó que se estaba en el caso de acordar sobre el precio medio corriente del jornal de un bracero en esta localidad para efectos de quintas.

En vista de la anterior manifestación y después de una breve discusión, se acordó por unanimidad el clasificar dicho jornal en cuatro pts. cincuenta céntimos.

También se estaba en el caso de acordar sobre el Médico facultativo que de efectuar el reconocimiento y talla de los mozos del año actual, así como deberá de acordarse también sobre el nombramiento de dos testigos los cuales deberán de actuar por parte de este Ayuntamiento en los expedientes de prorroga que se efectuen en este año.

Nombramientos — En virtud a las anteriores manifestaciones y después de discutidas las mismas por los Sres. reunidos se acordó: nombrar a D. Enrique Calatayud Gomis Médico titular de esta para el reconocimiento de los mozos del año actual y para facultativo de los mismos a D. Antonio Pastor Pascual, nombrando también como testigos a D. José Pérez Pastor y D. Ignacio Bellda Calatayud, los cuales son personas honradas y merecen la confianza de este Ayuntamiento.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar a las diez y nueve y días se levantó la sesión, firmando esta los Sres. Concejales reunidos de que yo el Secretario certifico.

José Judilla — Francisco Senyeres

Juan Vañó — Leandro Feral

José María Viudo — José Torres

Diligencia. Para hago yo el Secretario para hacer constar que, en el día de hoy no se ha celebrado la sesión correspondiente a este día, por la falta de asistencia de los Sres. Concejales, no convocándose para dos días después por no tener asunto de que tratar, certifico.

Alfafara 21 de Enero 1934

El Secretario

José Torres

En la Universidad de Alfafara a veinte y ocho de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez y ocho horas, se reunieron en esta Sala Capitular la mayoría de los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, y con el fin de celebrar sesión pública ordinaria.

D. José Judela Sempere
" Francº Sempere
" Ismael Sempere
" Juan Vte. Vaño
" Canto Gisbert.

Por el Sr. Alcalde D. José Judela Sempere, se abrió la sesión y leída por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leídas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión, se acordó su cumplimiento.

Aceras

Por el Sr. Alcalde se manifestó que habían sido varias las quejas que se habían presentado por los vecinos de esta, respecto a las pésimas condiciones con que se encuentra la entrada del pueblo por la carretera, imposibilitando con ello, el tránsito peatonal en dicha entrada; no obstante el Ayuntamiento puede personarse en el sitio en cuestión para que en su vista acuerde lo que proceda.

El Ayuntamiento, en vista de ello y tomadas en consideración las razones expuestas por el Sr. Alcalde, acuerda por unanimidad de los reunidos el que se efectúen con urgencia las aceras de dicha entrada, ya que para ello existen recursos suficientes para efectuar los trabajos de referencia, los cuales se consideran de suma necesidad y urgencia, delegando al Sr. Alcalde para que adquiera materiales y busque personal a fin de dejarlo arreglado cuanto antes.

También se acuerda que el coste de dichas obras, se faculte por los interesados a este Ayuntamiento, en la parte que les corresponda y según resulte por cada metro que tenga cada uno de los interesados.

No teniendo mas asunto de que tratar a las veinte horas dió la Presidencia levanta la sesión, firmando esta los señores reunidos de que yo el Secretario certifico.

José Judela — Francisco Sempere

Ismael Sempere — Juan Vte Vaño

Canto Gisbert.

José Torres

Diligencia. Hago constar por la presente que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria correspondiente a este día, por la falta de asistencia de los Sres. Concejales, no convocándose para dos días después por no tener asunto de que tratar, certifico.

Alfafara a 4 de Febrero de 1934

El Secretario

José Torres

En la Universidad de Alfafara a once de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro; siendo las diez y ocho horas del día de hoy, se reunieron en esta Sala Ca-

D. José Judela Sempere
" Franco Sempere
" Ismael Sempere
" Juan Mª Vaño
" Canto Gilbert

fitular la mayoría de los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, y con el fin de celebrar sesión pública ordinaria.

El Sr. Alcalde D. José Judela Sempere siendo la hora señalada abrió la sesión, leida por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leidas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión, se acordó su cumplimiento.

Solicitud

Por el Sr. Alcalde se presentó una instancia suscrita por Juan Benito Casanova Presidente de la Sociedad de Oficios varios El Despertar, acompañada de un escrito que acredita dicho nombramiento. Leidos dichos documentos por el Sr. Secretario, e enterados de cuanto en los mismos se interesa y solicita de este Ayuntamiento, se acordó por los Sres. reunidos el dejarlo sobre la mesa para su estudio.

No teniendo otros asuntos de que tratar a los diez y nueve menos cuarto el Sr. Presidente levanta la sesión firmando esta los Sres. reunidos de que yo el Secretario certifico.

José Judela — Francisco Sempere

Juan Mª Vaño — Ismael Sempere

Canto Gilbert

José Torres

En la Universidad de Alfafara a diez y ocho de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez y ocho horas se reunieron en esta

D. José Judela Sempere
" Franco Sempere
" Ismael Sempere
" Juan Mª Vaño
" Canto Gilbert

Sala Capitular la mayoría de los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Por el Sr. D. José Judela Sempere que como Alcalde preside se abrió la sesión, y leida por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leidas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión, se acordó su cumplimiento.

Derribo de la casa nº 1 Calle de Canalejas

También se acuerda el desestimar la desestimación que recayó en el acuerdo anterior, la cual quedó sobre la mesa para su estudio.

Por el Concejal D. Ismael Sempere Pascual y D. José Mª Vicedo Vicedo, se manifestó que debía el Ayuntamiento proceder al derribo de la parte de la casa de los Hnos. de Evaristo Francisco Sempere que se construyó en el arrabador, y en dicho sitio proceder efectuar un jardín o cosa parecida para adorno de la calle de Canalejas y pueblo.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó estimar la anterior proposición y que se efectue lo mencionado tan pronto lo permitan los fondos municipales.

No teniendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente a las veinte menos veinte levantó la sesión firmando esta los Sres. reunidos de que yo el Secretario certifico.

José Judela — Francisco Sempere

Juan Mª Vaño — Ismael Sempere

Canto Gilbert — José Torres

Diligencia. La pongo yo el Secretario para hacer constar que en el día de hoy no se ha celebrado la sesión ordina-

mi correspondiente a este dia por la falta de mayoria de los Concejales, no concurriendo para dos dias despues por no tener asuntos de que tratar, certifico

Alfafara 25 de Febrero 1934

El Secretario

Jose Torres

En la Universidad de Alfafara a cuatro de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez y ocho horas del dia de hoy se reunieron en esta Sala Capitular la mayoria de los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y con el fin de celebrar sesion publica ordinaria.

Por el Sr. Alcalde D. Jose Judela Sempere que preside, siendo la hora señalada abrió la sesion y leida por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leidas todas las ordenes y Boletines oficiales recibidos desde la ultima reunion, se acordó su cumplimiento.

Por el Sr. Alcalde se manifestó que se estaba en el caso de acordar sobre el nombramiento de Comisionado para hacer entrega de la documentación de quintas del año actual a la Junta de Clasificacion y Revision de esta provincia; asi como tambien sobre el nombramiento de administradores de los arbitrios de carnes y alcoholes para el año actual.

En vista de las anteriores manifestaciones, se acordó nombrar comisionado para entregar los documentos de quintas del año actual

D. Jose Judela Sempere
" Francisco Sempere
" Juan de Dios Juan
" Ismael Sempere
" Carlos Gisbert

Quintas

Administradores arbitrios

Expediente de prófugo

7ª CLASE 3,00 Pts. A6726321

a D. Jose Torres Alonso, Secretario de este Ayuntamiento pagándole los gastos de viajes y dietas del capitulo y articulo correspondiente del presupuesto municipal.

Y administrador para el arbitrio de carnes a D. Ismael Sempere Porcel y para el de alcoholes a D. Francisco Sempere Catalá.

Se dió cuenta por lectura integra del expediente de prófugo instruido al mozo Rodenas Gil Francisco, hijo de Jerónimo y de Josefa, mimero 7 del Reemplazo de 1934, que citado por edictos no compareció por si ni por medio de representante al acto de la clasificacion y declaracion de soldados, ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Vistos sus resultados y diligencias; visto lo expuesto por la parte del vecino designado como defensor y por la del fiscal del mozo nº 2 del alistamiento, el Ayuntamiento acordó: Que debe declarar y declara prófugo para todos los efectos legales al mencionado mozo Rodenas Gil Francisco por no haberse presentado.

No teniendo mas asuntos que tratar a los reunidos levantó la sesion por la Presidencia, firmando esta los Señores Concejales reunidos de que yo el Secretario certifico

Jose Judela — Francisco Sempere

Juan de Dios Juan — Ismael Sempere

Carlos Gisbert — José Torres

Diligencia = La pongo yo el Secretario para hacer constar que en los dias 11 y 18 del actual no se ha celebrado las sesiones ordinarias correspondientes por falta de asistencia

de la mayoría de los Concejales, no como candores por 2º por no ser de primera los asuntos á tratar de que certifico.

Alfafara á veinte y dos de Marzo 1934

El Secretario

José Torres

En la Universidad de Alfafara á veinte y cinco de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora de las diez y ocho que es la hora señalada, se reunieron en esta Sala Capitular la mayoría de los tres Concejales de que se compone este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, con el solo fin de celebrar sesión pública ordinaria

= Señores reunidos =
D. José Tudela Sempere
D. Ismael Sempere
D. Francisco Sempere
D. Juan Vte. Baño

Por el señor Don José Tudela Sempere que como Alcalde preside, por ser la hora señalada se abrió la sesión, y leída el acta anterior fue aprobada.

Leídas todas las ordenes y Boletines oficiales recibidos desde la última reunión se acordó su cumplimiento.

Por el señor Alcalde se manifestó que el día 22 del actual habían tenido necesidad de personarse en la Capital el mismo y el Secretario, para efectuar pagos á la Diputación y resolver asuntos de quintas, y como quiera que el viaje había sido urgente lo habían efectuado sin dar cuenta á este Ayuntamiento, lo que manifestaba para su aprobación si en que procedía.

En vista de lo manifestado por unanimidad se acordó aprobar lo efectuado y que se les pague á ambos Sres los gastos del viaje del presupuesto municipal y capítulo correspondiente.

También se acuerda á propuesta del Sr Alcalde nombrar al Secretario Comisionado de este Ayuntamiento para que represente al mismo ante la Junta de Clasificación y que los gastos que se le ocasionen estos viajes se le paguen á este Sr del presupuesto y capítulo correspondiente.

Y por no tener otros asuntos de que tratar á las diez y nueve se levantó la sesión firmando estos los reunidos de que yo el Secretario certifico.

José Tudela

Ismael Sempere

Francisco Sempere

Juan Vte Baño

José Torres

Diligencia = La pongo yo el Secretario para hacer constar que en el día de hoy no se celebra la sesión ordinaria por falta de asistencia de mayoría de los Concejales

Alfafara á primero de Abril de 1934

El Secretario

José Torres

En la Universidad de Alfafara á ocho

de Abril de mil novecientos treinta y cuatro siendo la hora de las diez y ocho, que es la hora señalada se reunieron en esta Sala Capitular la mayoría de los Sres Concejales de que se compone este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, con el objeto de celebrar sesión pública ordinaria

D. José Zudela Sempere
D. Manuel Sempere
D. Francisco Sempere
D. Juan Vte Vaño

Por el el Sr. Don José Zudela Sempere, que como Alcalde preside por ser la hora señalada se abrió la sesión y leida el acta anterior fue aprobada.

Leidas todas las ordenes y Boletines oficiales recibidas desde la última sesión se acordó su cumplimiento.

Tambien se acuerda aprobar los pagos que se debían de haber efectuado en el trimestre anterior y en el presente según pone en los libros se mencionan.

Capítulos	Conceptos	Pagos Pts	Cts	Capítulos	Conceptos	Pagos Pts	Cts
1	obligaciones	305	65	"	Suma anterior	1611	31
2	Representación	"	"	9	Asistencia	"	"
3	Vigilancia	"	"	10	Sustención	25	"
4	Policía Urbana	35	"	11	Obras Publicas	330	"
5	Recaudación	"	"	13	Montes	"	"
6	Personal	900	"	13	Fomento	200	"
7	Seguridad	200	"	19	Resultas	1411	43
8	Beneficencia	170	66				
	Suma y sigue	1611	31		Total	3577	74

Cuyos pagos importan la cantidad de tres mil quinientas setenta y siete pesetas, setenta y cuatro centimos.

Se da lectura á una comunicación del Excmo Señor Gobernador Civil nº. 90. del dia 2 del actual, en la que se nos ordena la devolución del deposito que este Ayuntamiento conserva á responder por una cuenta de pinos que efectuo Don Francisco Gilbert Bilda, en terrenos que seguramente son propiedad de esta Corporación

De conformidad con lo ordenado y teniendo en cuenta que el deslinde del terreno aun no se ha efectuado tal como se acordó, se acuerda delegar al Sr. Alcalde para que este ante dicha autoridad en suplica de que suspenda lo ordenado hasta el deslinde de dichos terrenos.

Y por no tener otros asuntos de que tratar á las diez y quince se levanta la sesión firmando esta los reunidos de que yo el Secretario certifico

José Zudela — Manuel Sempere

Francisco Sempere — Juan Vte Vaño

José Torres

Diligencia. Se hace constar por mi el Secretario para hacer constar que en el dia de hoy no se ha celebrado la sesión correspondiente a este dia por la falta de asistencia de mayoria de los Sres. Concejales, los dias 15 y 22 del actual.

Alfafara 22 de Abril de 1934

José Torres

En la Universidad de Alfafara a nueve de Abril de mil novecientos treinta y cuatro; siendo la hora de las diez y ocho que está señalada, se reunieron en esta Sala Capitular la mayoría de los Sres. Concejales de que se compone este Ayuntamiento cuyos nombres y al margen se expresan con el solo fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Señores reunidos
D. José Fuidela Sempere
" Francº Sempere Tatay
" Carlo Gisbert Cerdá
" Juan Mª Vañó Segura
" Leandro Ferol Portoles

Por el Sr. Don José Fuidela que como Alcalde preside se abrió la sesión y leida el acta anterior fué aprobada.

Leidas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión se acordó su cumplimiento.

Acto seguido se dió cuenta de una comunicación suscrita por el Presidente de la Sociedad de Oficios Varios "El Despertar" la que una vez leida por el Secretario, se acuerda se deje sobre la mesa para su estudio y discusión en la próxima sesión que se celebre.

Petición para cesta de calle de Ramalyas

Instancia Médico Titular

Seguidamente se dió cuenta de una instancia dirigida a esta Alcaldía por el Médico Titular de esta 2ª Demarcación Doctor Catalayud Forner, en la que solicita se dé cumplimiento al Decreto del Ministerio de la Gobernación de fecha 9 de Diciembre último.

En su vista se acordó: que se deje la instancia de referencia sobre la mesa para su estudio y concretar en su día lo que proceda entre el Ayuntamiento de Tores y Alfafara, ya que ambos pueblos forman el partido médico de que se trata.

Al pasar a ruegos y preguntas ninguno de los Sres. Concejales hace uso de la palabra.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar en este día y hora la Presidencia levanta la sesión, firmando esta los Sres. reunidos de que yo el Secretario certifico.

Tori Fuidela — Francisco Sempere

Canto Gisbert — Leandro Ferol

Jose Torres — Juan Mª Vañó

Diligencia. Para hago yo el Secretario para hacer constar que en el día de hoy no se ha celebrado la sesión correspondiente a este día, por la falta de asistencia de los Sres Concejales, no combocandose para dos días despues, por no tener asuntos de que tratar, certifico.

Alfafara a 6 de Mayo de 1934

El Secretario

Jose Torres

En la Universidad de Alfafara a trece de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro; siendo las diez y ocho horas se reunieron en esta Sala Capitular la mayoría de los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, con el solo fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Señores reunidos
D. Jose Fuidela Sempere
" Francº Sempere Tatay
" Carlo Gisbert Cerdá
" Juan Mª Vañó Segura
" Leandro Ferol Portoles

Por Don José Fuidela Sempere que como Alcalde preside, siendo la hora señalada abrió la sesión y leida por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leidas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión se acordó su cumplimiento.

Por el Sr. Alcalde se manifestó que, se había efectuado la recogida de teñas del monte Pinar de la Vita, procedentes de las últimas cuevadas del mismo pasado, y se estaba en el caso de acordar sobre la venta de las mismas.

Teñas del Pinar

En vista de la anterior manifestación se acuerda delegar al Sr. Alcalde para que efectúe la venta de las teñas de referencia.

Acueducto lavadero

También se acuerda delegar al Sr. Alcalde para que se efectúen los trabajos para descubrir el acueducto que conduce las aguas sobrantes de la fuente pública al lavadero, ya que en las condiciones que se encuentra dicho acueducto perjudica al vecino de esta Ricardo Nicolau Catalayud cual lo ha denunciado a esta Alcaldía, dando cuenta inmediata a esta Corporación de cuantos gastos se hayan ocasionado en dicha reparación.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar a las diez y nueve días la Presidencia levanta la sesión, firmando esta los Sres reunidos de que yo el Secretario certifico.

José Fuster — Francisco Senyerre

Leandro Ceral

Carlos Gisbert

José Torres — Juan Vte Navío

Diligencia. Para hago yo el Secretario para hacer constar que en los días 20 y 27 del actual no se han celebrado las sesiones ordinarias de estos días por la falta de asistencia de mayoría de los Sres. Concejales, no convocándose para los días siguientes por no tener asuntos de que tratar, certifico.

Alfafara 28 de Mayo de 1934

José Torres



En la Universidad de Alfafara a tres de Junio de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez y ocho horas se reunieron en esta Sala Capitular la mayoría de los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento, según nombres al margen se expresan con el fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Señores reunidos
D. José Fuster Sanjuan
" Francisco Senyerre Tatay
" Juan Vte Navío
" Carlos Gisbert Cerdá
" Leandro Ceral Peris

Siendo la hora señalada el Sr. Alcalde D. José Fuster Sanjuan abrió la sesión, y leída por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leídas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión se acordó en cumplimiento.

Por el Sr. Alcalde, se dió cuenta de una comunicación de la Alcaldía de Tocairente, la cual fué leída por el Secretario, y enterados los Sres. reunidos se acuerda el que se de cuenta al Veterinario para que en lo sucesivo se practique por el mismo el reconocimiento de las reses que se sacrifiquen en esta.

Teñas pinar

También manifiesta la Presidencia, que ha efectuado la venta de 250 arrobas de teña del Monte Pinar de la Vita al precio de treinta y cinco céntimos la arroba, importando dicha venta 87'50 ~~pesetas~~ ochenta céntimos.

Igualmente dice que se habían terminado los trabajos del descubrimiento, saca de escombros y limpieza del acueducto del lavadero, importando dichos trabajos la cantidad de

Antes gestiones quedan aprobadas por los Sres reunidos.

Reparto

Fueron presentadas por el Secretario las liquidaciones de los repartos de utilidades de los años 1926 al 30, los que examinados por los Sres. reunidos se acordó: delegar al Sr. Alcalde, para que en unión del Secretario, de toda la correspondiente comprobación de valores, y de encontrarlos conformes, firmar la duplicada como garantía y hacerse cargo al mismo tiempo del papel sellado

Solicitud

te que quede en descubierto.

Encontrándose pendiente sobre la mesa, la solicitud de la Sociedad de Oficios Varios "El Despertar" de esta localidad, leída en la sesión del día 29 de Abril último se puso a discusión, la que una vez suficientemente discutida se acordó por unanimidad de los reunidos el ceder a dicha Sociedad un metro por la parte lindante con la casa de los Hrs de Evaristo Francés Sempere, dejando los metros libres desde la esquina de la casa de referencia, con línea recta al margen, a fin de que no salga otra nueva esquina en el edificio de ocho metros de fachada que se tenga que construir en la parte de la parcela que posee este Ayuntamiento en la calle de Cabalejos.

Y no teniendo mas apuntes de que tratar a las veinte la Presidencia levanta la sesión firmando esta los Sres. reunidos de que yo el Secretario certifico.

Josi Fudela Francisco Sempere

Leandro Ferol

Casto Gisbert

Juan de Dios

Jose Torres

Diligencia. La pongo yo el Secretario para hacer constar que en los días 10 y 17 del actual, no se han celebrado las sesiones correspondientes a dichos días por la falta de asistencia de los Sres. Concejales, no convocándose para dos días después por no tener asunto de que tratar y certifico.

Alfafara 18 Junio 1932

El Secretario

Jose Torres

En la Universidad de Alfafara a veinte y cuatro de Junio de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez y ocho horas se reunieron en esta Sala Capitular la mayoría de los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento; cuyos nombres al margen se expresan, con el objeto de celebrar sesión pública ordinaria.

Señores reunidos
D. Josi Fudela Sempere
" Jose Mª Verdú Verdú
" Francº Sempere Tatay
" Juan Mª Tatay Segura
" Casto Gisbert Ortolá
" Leandro Ferol Fortuño

Por el Sr. Don Josi Fudela Sempere que como Alcalde preside se abrió la sesión, y leída que fué el acta anterior fué aprobada.

Leídas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión, se acordó su cumplimiento.

Seguidamente fueron presentadas las cuentas municipales de los años de 1930 y 1931, previa deliberación fueron aceptadas en la forma que están redactadas los resultandos y considerandos en que se apoyan los acuerdos de fechas 31 de Enero de 1932 y de 7 de Enero de 1933 en los que se aprobaron provisionalmente las cuentas municipales correspondientes, a los ejercicios y años antes referidos, además que subsisten sin ninguna modificación las circunstancias que indujeron al Ayuntamiento a adoptar los citados acuerdos, sin que en el tiempo transcurrido se haya observado en la administración municipal cosa alguna que pueda determinar una variante de la conceptuación que en aquella fecha merecieron las cuentas de referencia, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda convertir en definitivos los acuerdos de aprobación provisional antes referidos, declarando exentos de responsabilidad a los cuentadantes, y que se anuncie al público por medio de edictos, a los efectos de los párrafos 1º y 2º del artº 581 del Estatuto, comunicándose seguidamente este acuerdo a los firmantes de los citados puentes.

Cuentas municipales 1930 y 1931

Ed tay del 1932 y 1933

La Presidencia manifiesta que debe de ocuparse de examinar las cuentas municipales documentadas, correspon-

dientes a los ejercicios de 1932 y 1933, contra los cuales no se han presentado reclamaciones de ninguna clase durante el plazo de su exposición al público y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2º del artº 126 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad que se efectúen esos trabajos por la Comisión de Hacienda y por la misma se proceda a emitir el dictamen o Memoria a que se refiere el artº 127 del mencionado Reglamento.

Cuentas de fuera presupuesto de 1925 a 1927

Igualmente se acuerda el aprobar las cuentas de fuera presupuesto que van unidas a las cuentas del mismo tal como están redactadas en sus expedientes y en todas sus partes, definitivamente las de los años 1925-26 y 2º semestre del 1926 y el año 1927.

Vol. a los 1933

Igualmente a los del año 1933 también emitirá su dictamen la Comisión de Hacienda antes referida.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar a los reunidos se levanta la sesión firmando ésta los Sres. reunidos de que yo el Secretario certifico.

José Mª Viedo

Francisco Sempere

Canto Gisbert

Juan Vte Viñó

Leandro Ferrer

Jose Torres

Diligencia: La pongo yo el Secretario para hacer constar que, de los días 5º y 8 del actual no se han celebrado las sesiones ordinarias correspondientes a dichos días por la falta de asistencia de los Sres. Concejales, no convocándose para los días después por no tener asuntos de que tratar. Y certifico. Alfafara a 9 Julio 1934

Jose. Torres.

En la Universidad de Alfafara a quince de Julio de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez y ocho horas se reunieron en esta Sala Capitular la mayoría de los Sres. Concejales de que se compone este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan y con el objeto fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Sres reunidos
D. José Judela Sempere
" José Mª Viedo Viedo
" Francº Sempere Satorre
" Juan Vte Viñó Segura
" Canto Gisbert Cerdá
" Leandro Ferrer Sentelles

Por el Sr. Don José Judela Sempere que como Alcalde preside, siendo la hora señalada abrió la sesión, y leída por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leídas todas las ordenes y Circulares oficiales recibidos desde la última reunión se acordó su cumplimiento.

Frigos = Junta

Por el Sr Alcalde Presidente, se manifestó que se debía de dar cumplimiento a lo ordenado en el párrafo 2º del artº 8, del Decreto del Ministerio de Agricultura de fecha 30 de Junio último, el cual una vez leído por el Secretario, por unanimidad de los reunidos se acordó: nombrar al Concejal Don Canto Gisbert Cerdá, para el cargo de Presidente de la Junta local de contratación de Frigos, cuya Junta se constituirá inmediatamente.

No teniendo mas asuntos de que tratar la Presidencia a las diez y nueve minutos cuanto levantó la sesión firmando estas los Sres. reunidos de que yo el Secretario certifico.

José Mª Viedo

Francisco Sempere

Canto Gisbert

Juan Vte Viñó

Leandro Ferrer

Jose Torres

Diligencia: La pongo yo el Secretario para hacer cons-

tar que en el dia de hoy no se ha celebrado la sesión correspondiente a este dia, por la falta de asistencia de los Sres. Concejales, no convocandose para los dias despues por no tener asuntos de que tratar y certifico.

Alfafara 22 Julio 1934

El Secretario

Jose Torres

En la Universidad de Alfafara a veinte y nueve de Julio de mil novecientos treinta y cuatro siendo las diez y ocho horas se reunieron en esta Sala Capitular la mayoria de los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan con el objeto de celebrar sesión publica ordinaria.

Sres reunidos
D. Jose Judas Sempere
" Franco Sempere Sastre
" Canto Sistut Verdá
" Leandro Juan Sastre

Por el Sr. D. Jose Judas Sempere que como Alcalde preside se abrió la sesión y leida el acta anterior fué aprobada.

Leidas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la ultima reunión, se acordó su cumplimiento.

Cuentas 1932

Fueron presentadas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1932, que suscriben como cuentadante D. Juan Bautista Francés Pascual como ordenador de pagos, D. Vicente Belda Martí como Depositario y Don Jose Torres Alonso como Secretario Interv., y leidas por el Secretario con toda minuciosidad de detalles de los que comprenden

Resultando: 1º Que los documentos que las integran están de acuerdo con los formularios mandados observar por las disposiciones vigentes.

2º Que las cuentas de que se trata han estado expuestas al publico en la Secretaria municipal por termino de quince dias, durante los cuales y ocho subsiguientes no se formularon reclamaciones de ninguna clase.

3º Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescriciones legales.

4º Que la existencia que figura como procedente del año anterior es de tresmil ochocientas dos pesetas cuarenta y nueve céntimos, los ingresos realizados en el ejercicio de la cuenta ascienden a ocho mil quinientas diez y seis pesetas cuarenta y un céntimo, formando un total de cargo de quince mil trescientas diez y ocho pesetas noventa céntimos; y siendo tresmil cuatrocientas setenta y seis pesetas noventa y tres céntimos los gastos satisfechos en dicho periodo, aparece una existencia en Caja de mil ochocientas cuarenta y una pesetas noventa y siete céntimos.

5º Que la cuenta de propiedades y derechos presenta un activo de doscientas mil novecientas treinta pesetas.

6º Que la relación de deudores asciende a veinte y tresmil ochocientas ochenta céntimos y la de acreedores a catorce mil quinientas siete pesetas cuarenta y cuatro céntimos.

Que la Comisión de Hacienda en su Memoria fecha diez y seis de Julio actual propone la aprobación de las referidas cuentas en todas sus partes.

Considerando: 1º Que las cuentas de que se trata no contienen errores numéricos, ni se encuentra en ellas cosa digna de enmienda o corrección.

2º Que las de presupuestos y de propiedades y derechos están de acuerdo con los libros de la contabilidad municipal.

3º Que durante el periodo de exposición al público y ocho días posteriores no se formuló reclamación de ninguna clase contra las mismas.

4º Que es procedente la aprobación provisional de dichas cuentas, fijando el cargo y data de las cantidades que se mencionan en el Resultando cuarto.

El Ayuntamiento pleno por unanimidad acuerda: Aprobar provisionalmente las cuentas municipales correspondientes al ejer-

cicio de 1932 con las cantidades de cargo y data indicados en el Resultando cuarto: que esta aprobación se haya pública por medio de edictos: que el presente acuerdo sea inmediatamente comunicado a los cuentadantes por medio de oficio; todo sin perjuicio de la aprobación definitiva en su día se proceda.

Cuentas de 1933 — Acto seguido fueron presentadas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1933, que rendían como cuentadantes D. José Pudela Pumpe como ordenador de pagos, D. Salvador Vicedo Taforres como Depositario y D. José Torres Moure como Secretario Interv., y todas por el Secretario en toda comprensividad de detalles de los que comprenden.

Resultando: 1º Que los documentos que las integran están de acuerdo con los formularios mandados observar por las disposiciones vigentes.

2º Que las cuentas de que se trata han estado expuestas al público en la Secretaría municipal por término de quince días, durante los cuales y ocho subsiguientes, no se formularon reclamaciones de ninguna clase.

3º Que la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales.

4º Que la existencia que figura como procedente del año anterior es de mil ochocientas cuarenta y una pesetas noventa y siete céntimos, los ingresos realizados en el ejercicio de esta cuenta ascienden a once mil ochocientas noventa y cuatro pesetas setenta y dos céntimos, formando un total de Cargo de trece mil quinientas treinta y seis pesetas sesenta y nueve céntimos, y siendo doce mil quinientas sesenta y siete pesetas cuarenta y cinco céntimos los gastos satisfechos en dicho período, aparece una existencia en Caja de novecientas sesenta y nueve pesetas veinte y cuatro céntimos.

5º Que la cuenta de propiedades y deudores presenta un activo de doscientas mil novecientas treinta pesetas.

6º Que la relación de deudores asciende a veinte y tres mil novecientas cuarenta y cuatro pesetas diez y seis céntimos, y la de acreedores a siete mil trescientas noventa y siete pesetas sesenta y cuatro céntimos.

Que la Comisión de Hacienda, en su Memoria de fecha diez y siete del actual propone la aprobación de las cuentas de referencia en todas sus partes.

Considerando: 1º Que las cuentas de que se trata no contienen errores aritméticos, ni se encuentra en ellas cosa digna de enmienda o corrección.

2º Que las de presupuestos y propiedades y derechos están de acuerdo con los libros de la contabilidad municipal.

3º Que durante el período de exposición al público y ocho días posteriores no se formuló reclamación de ninguna clase contra las mismas.

4º Que es procedente la aprobación provisional de dichas cuentas, fijando el cargo y data en las cantidades que se mencionan en el Resultando cuarto.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda: Aprobar provisionalmente las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1933 con las cantidades de cargo y data indicados en el Resultando cuarto: que esta aprobación se haya pública por medio de edictos: que el presente acuerdo sea inmediatamente comunicado a los cuentadantes por medio de oficio.

Presupuesto para 1935 — Seguidamente se presentó el proyecto del presupuesto formado por Secretaría para el año 1935, acordando se deje sobre la mesa para su estudio por la Comisión de Hacienda.

Pagos — Seguidamente se acuerda, nombrar comisionado para que haga el ingreso en Caja de los mozos del Reemplazo actual al Oficial de esta Secretaría Antonio Taforres Taboada, cuyo ingreso se efectuará en la Capital de esta provincia, pagándole los gastos de locomoción del Capítulo y artículo correspondiente del presupuesto municipal.

Por el Sr. Alcalde se manifestó que se debía de acordar también los pagos del mes en su mayoría correspondientes al 2º trimestre del año actual.

En vista de lo manifestado por el Sr. Alcalde se a-

cuerda el aprobar los pagos de referencia por capitulos y artículos tal como se relacionan a continuación:

Capítulo	Conceptos	Ptas.	cts.	Capítulo	Conceptos	Pagos Ptas.	cts.
1	Obligaciones	150	"		Suma anterior	1.420	26
4	Policía urbana	228	60	10	Construcción	"	"
5	Recaudación	"	"	11	Obras	"	"
6	Personal	675	"	12	Montes	"	"
7	Seguridad	200	"	13	Fomento	"	"
8	Beneficencia	166	66	17	Agropecuaria	140	"
9	Asistencia	"	"	19	Resultas		
	Suma y sigue	1.420	26		Total	1.560	26

Cuyos pagos importan la cantidad de mil quinientas sesenta pts. veinte y seis céntimos.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar a los veinte y dos la Presidencia levanta la sesión firmando la presente los Sres. Concejales de que yo el Secretario certifico.

José Judela Leandro Leal

Francisco Sempere

Casto Gisbert Jose Torres

Diligencia.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que en los días 3 y 12 del actual no se han celebrado las sesiones correspondientes a dichos días, por la falta de asistencia de los Sres. Concejales, no convocándose para dos días después por no tener asuntos de que tratar, de todo ello certifico.

Alfafara a 14 de Agosto 1934

El Secretario

Jose Torres

En la Universidad de Alfafara a diez y nueve de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez y ocho horas del día de hoy se reunieron en esta Sala Consistorial la mayoría de los Sres Concejales que componen este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y con el solo fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Señores reunidos
D. José Judela Sempere
" Francisco Sempere Sabater
" José Mª Vicedo Vicedo
" Casto Gisbert Cudá
" Leandro Leal Sirboli

Por el Sr. D. José Judela Sempere que como Alcalde preside por ser la hora señalada abrió la sesión y leida por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leidas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión, se acordó su cumplimiento.

Cuentas de fuera de presupuesto 1933

Igualmente se acuerda el aprobar provisionalmente las cuentas de fuera presupuesto correspondientes al año 1933 que van unidas a las cuentas municipales del mismo tal como se hallan redactadas.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar a las diez y nueve la Presidencia levanta la sesión, firmando la presente acta los Sres. Concejales reunidos de que yo el Secretario certifico.

José Judela José Mª Vicedo

Casto Gisbert

Francisco Sempere

Leandro Leal Jose Torres

Diligencia.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que en el día de hoy no se ha celebrado la sesión ordinaria correspondiente a este día por la falta de asistencia de los Sres. Concejales, no convocándose

para dos dias despues por no tener asuntos de que tratar, certifico.

Alfafara 26 Agosto 1934

El Secretario

Jose Torres

En la Universidad de Alfafara a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez y ocho horas se reunieron en esta Sala Capitular la mayoria de los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y con el fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Señores reunidos
D. José Judela Campos
" José Mª Vicedo Vidal
" Francº Campos Catalá
" Casto Gisbert Ordá
" Leandro José Catalá

Por el señor Alcalde D. José Judela Campos que preside, por ser la hora señalada abrió la sesión, y leida por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leidas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión, se acordó su cumplimiento.

Tambien se acuerda aprobar los pagos del mes por Capitulos y articulos, tal como a continuación se mencionan:

Capitulo	Concepto	Pagos Pts.	Cts.	Capitulo	Concepto	Pagos Pts.	Cts.
1	Obligaciones	"	"		Suma anterior	125	"
4	Oficina	5	"	13	Pintas	640	"
7	Salubridad	75	"	17	Agricultura	"	"
8	Beneficencia	10	"	18	Empresitos	"	"
11	Obras	35	"	19	Resultas	25	"
12	Monte	"	"		Suma total	790	"
	Suma anterior	125	"				

Cuyos pagos importan la cantidad de setecientas noventa pesetas.

No teniendo mas asuntos de que tratar a las diez y media de la presente la Presidencia levanta la sesión firmando este los Sres. reunidos de que yo el Secretario certifico.

José Judela — José Mª Vicedo

Casto Gisbert — Francisco Campos

Leandro Catalá

José Torres

Diligencia: Hago constar por la presente que en el dia de hoy no se ha celebrado la sesión correspondiente a este dia por la falta de asistencia de los Sres. Concejales que componen esta Corporación para dos dias despues por no tener asuntos de que tratar, certifico.

Alfafara a 9 de Septiembre 1934

El Secretario

Jose Torres

En la Universidad de Alfafara a diez y seis de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez i ocho horas se reunieron en esta Sala Capitular la mayoria de los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan y con el solo fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Señores reunidos
D. José Judela Campos
" José Mª Vicedo
" Francº Campos

Por Don José Judela Campos que como Alcalde preside por ser la hora señalada se abrió la sesión, y leida por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

D. Casto Gisbert Cerdá
" Leando Jordá Tortolí

Farmacéutico

Leidas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión se acordó su cumplimiento.

La Presidencia dá cuenta de una comunicación recibida del Ayuntamiento de Alfara, registrada al nº 475 y de fecha 8 del actual, la que una vez leida y enterados los Señores reunidos, se acuerda el dejar la sobre la mesa para resolver sobre ella en la sesión inmediata que se celebre.

No teniendo mas asuntos de que tratar la presidencia a las diez y ocho treinta levanta la sesión firmando esta los Sres. reunidos de que yo el Secretario certifico.

José Ma Vicedo

Casto Gisbert

Francisco Sempere

Leando Tortolí

Jose Torres

Diligencia: La pongo yo el Secretario para hacer constar que en los dias 23 hoy, no se ha celebrado la sesión ordinaria correspondiente a este dia, por la falta de asistencia de los Sres. Concejales, no convocándose para dos dias despues por no tener asunto que tratar y certifico.

Alfafara 30 de Septiembre 1934
El Secretario
Jose Torres

En la Universidad de Alfafara a siete de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez y ocho horas se reunieron en esta Sala Capitular la mayoria

Sres reunidos
D. José Judola Sempere
" José Mª Vicedo Vicedo
" Juan Mª Vañó Segui
" Casto Gisbert Cerdá
" Leandro Jordá Tortolí

de los Señores Concejales que componen este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y con objeto de celebrar sesión pública ordinaria.

Por Don José Judola Sempere que como Alcalde preside se abrió la sesión y leida el acta anterior fué aprobada.

Leidas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la última reunión se acordó su cumplimiento en todas sus partes.

Farmacéutico

De conformidad con lo que solicita la Alcaldía de Alfara, respecto a la provisión de la vacante del Farmacéutico titular de este partido, segun se ntenta que se presentó a esta Corporación en fecha 16 de Septiembre último, por unanimidad se acordó: abrir de nuevo concurso para proveer la plaza de Farmacéutico titular de este partido con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 16 de Agosto de 1930.

Pero con la condición de que dicho Farmacéutico ha de prestar los servicios de Farmacia que correspondan a esta.

No teniendo mas asuntos de que tratar la Presidencia levanta la sesión a las diez, once, firmando estos Sres. reunidos de que yo el Secretario certifico.

José Judola

José Mª Vicedo

Casto Gisbert

Jacinto Vañó

Leandro Tortolí

Jose Torres

Diligencia: La pongo yo el Secretario para hacer constar que durante los dias 14 y 21 del actual no se han cele-

trado las sesiones correspondientes a dichos días, por la falta de asistencia de los Sres. Concejales, no convocandose para dos días después por no tener asunto de que tratar y certifico.

Alfafara a 22 de Octubre 1934

El Secretario

José Torres

En la Universidad de Alfafara a veinte y ocho de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez y ocho horas se reunieron en esta Sala Capitular la mayoría de los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, y con el objeto fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Señores reunidos
D. José Judas Sempere
" José Mª Vicedo Verdú
" Francº Sempere Tatay
" Juan Mª Valls Segura
" Canto Gisbert Orodá
" Leandro José Adsuara

Por el Sr. Don José Judas Sempere que como Alcalde preside se abrió la sesión y leída el acta anterior fué aprobada.

Leidas todas las ordenes y Solicitudes recibidas desde la última reunión, se acordó su cumplimiento en todos sus puntos.

Presupuesto 1935 También se acuerda el que se practique o forme el presupuesto por la Comisión de Hacienda para el próximo año 1935, y que se estudien las ordenanzas municipales para su prórroga o formación si procede en su caso.

Imprevistos El Sr. Alcalde manifiesta que se estaba en el caso de acordar respecto a los pagos que había que efectuar del capítulo de Imprevistos, ya que no había suficiente cantidad consignada para los fines.

En vista de la anterior manifestación se acuerda que se saque del capítulo de Imprevistos, la cantidad de 130 pts por los festejos celebrados el día 1º de Abril y los días 6, 7 y 8 de Agosto último que se celebraron las fiestas típicas, en esta y no había suficiente consignación.

Se delega al Secretario de este Ayuntamiento D. José Joaquín Alonso, para que represente a esta Corporación en Ocentaina, durante el día 2 de Noviembre próximo en que tendrá lugar el examen, discusión y aprobación del presupuesto de Administración de Justicia que ha de regir en el próximo año 1935.

No teniendo mas asunto que tratar, la Presidencia siendo las diez y nueve treinta levanta la sesión, firmando esta los Sres. Concejales reunidos de que yo el Secretario certifico.

José Judas — José Mª Vicedo — Canto Gisbert
Leandro Beral — [illegible] — José Torres
Francisco Sempere

Diligencia. Seguido yo el Secretario para hacer constar que, en el día de hoy no se ha celebrado la sesión correspondiente a este día por la falta de asistencia de mayoría de los Señores Concejales, no convocandose para dos días después por no tener asuntos de que tratar y certifico

Alfafara a 4 de Nbre 1934

El Secretario

José Torres

En la Universidad de Alfafara a once de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez y ocho horas del día de hoy se reunieron en esta Sala Capitular la mayoría de los Srs. Concejales que componen este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y con el objeto de celebrar sesión pública ordinaria.

Por Don José Judas Sempere que como Alcalde

Señores reunidos
D. José Judeta Sempere
" José Mª Vicedo Vicedo
" Francº Sempere Satorres
" Juan Vte Vañó Segura
" Casto Gistau Cerdá
" Leandro Ferrol Artolá

preside se abrió la sesión y leida por el Secretario el acta anterior fué aprobada.

Leidas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la ultima reunión se acordó su cumplimiento en todas sus partes.

No teniendo mas asuntos de que tratar la Presidencia siendo las diez y ocho horas y cinco levantó la sesión, firmando esta todos los Sres. Concejales reunidos de que yo el Secretario certifico.

José Judeta José Mª Vicedo

Leandro Ferrol Juan Vte Vañó

Francisco Sempere Casto Gistau

José Torres

Diligencia. Hago constar por la presente que en el dia de ayer no se celebró la sesión correspondiente al dia 18, por la falta de asistencia de los Sres. Concejales, no convocándose para dos dias despues por no tener asuntos de que tratar, de todo lo cual como Secretario certifico.

Alfafara 19 de Nbre 1934

El Secretario

Jose Torres

Diligencia. Se hago yo el Secretario para hacer constar que en el dia de hoy no se ha celebrado la sesión correspondiente a este dia, por la falta de mayoria de los Sres. Concejales, no convocandose para dos dias despues por notener asunto de que tratar y certifico.

Alfafara 25 Nbre 1934

El Secretario

Jose Torres

En la Universidad de Alfafara a dos de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez y ocho horas se reunieron en esta Casa Capitular la mayoria de los Sres. Concejales, cuyos nombres al margen se expresan y con el fin de celebrar sesión Publica ordinaria.

Señores reunidos
D. José Judeta Sempere
" José Mª Vicedo Vicedo
" Francº Sempere Satorres
" Juan Vte Vañó Segura
" Leandro Ferrol Carpanova
" Casto Gistau Cerdá

Siendo la hora señalada el Sr. Don José Judeta Sempere que como Alcalde Preside abrió la sesión y leida el acta anterior fué aprobada.

Leidas todas las ordenes y Boletines Oficiales recibidos desde la ultima reunión se acordó su cumplimiento en todas sus partes.

Reparto viejo — Seguidamente la Presidencia manifestó que se estaba en el caso de acordar respecto al papel pendiente de cobro de los repartos de los años del año 1926 al 1930 ambos inclusive.

En vista de la anterior manifestación se acuerda que se entregue al Recaudador para que este proceda al cobro de los mismos y ejecución en su caso.

Presupuesto — Seguidamente se acuerda el que por la Comisión de Hacienda se efectue el Presupuesto municipal para 1935.

Reparto — Igualmente se acuerda el que se forgue el cobro el Reparto del año actual de 1934, nombrando de recaudador al mismo que lo venia desempeñando en el año 1933, cargo que lo desempeñará con los mismos deberes, obligaciones y responsabilidades que venia contraidas en el año de 1931, y que se entregue el oportuno expediente.

Pan — Por el concejal Sr. Ferrol se expuso que eran varias las quejas que a presencia suya se habian efectuado

respecto a la falta de fuego en el pan que vendía el panadero Vicente Vidal.

Que como Concejal del Ayuntamiento, no está conforme en tolerar todos estos abusos y lo ponía en conocimiento de la Autoridad para que sean corregidos dichos abusos.

No teniendo otros asuntos de que tratar la Presidencia levanta la sesión a las veinte, firmando esta los Sres. reunidos de que yo el Secretario certifico.

El Presidente — José Mª Nicolás

Leandro Cerol — Juan Vte Vaño

Francisco Sempere — Carlos Gilabert

José Torres

Diligencia. Para hago yo el Secretario para hacer constar que en el día de hoy, no se ha celebrado la sesión ordinaria correspondiente a este día por la falta de asistencia de los Sres. Concejales, no concurriendo para dos días seguidos por no tener asuntos de que tratar y certifico.

Alfafara a 9 de Diciembre 1934

El Secretario

José Torres

Juan José Visier Morayos, vecino de Baneres (Alicante) y de profesión farmacéutico, con el ejercicio de la profesión y desempeñando la plaza en Baneres de Inspector Farmacéutico Municipal a V. respetuosamente solicita.

Que le sea concedido el cargo de Inspector Farmacéutico Municipal en este municipio como anexo que es del partido farmacéutico de Baneres, según R.O. de 16 de Agosto de 1930

Alfafara 24 de Octubre 1932

Juan José Visier

Exmo Sr. Alcalde Constitucional de Alfafara
Alicante

El Alcalde de Agres
(Alicante)

26-3-34

Sr. Alcalde de
Alfafara

Distinguido compañero: Le adjunto las conclusiones acordadas en la reunión de Villena.

Los representantes que formaban la ponencia debieran firmar al final de las conclusiones y su aprobación y los demás, solo lo último.

Es conveniente que como antefirma se ponga el pueblo que se representa.

Esperando que una vez ratificadas recibiré a Vd. atentamente queda de Vd. atto. y amigo S.e.s.m.

Declaración Sr. Gozalbo
Dos

CONSEJO LOCAL DE 1.ª ENSEÑANZA
ALFAFARA (ALICANTE)

Habiendo cesado D. José Sempere del cargo de vocal de este Consejo local de 1ª enseñanza, ruego tenga a bien proponer a la superioridad, conforme a las disposiciones vigentes, el concejal que ha de representar a ese Ayuntamiento en el mismo.

Le saluda efectivamente

Alfafara 3 de julio de 1931

El Presidente.

Encarnación Pérez

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

Alfafara